

# Lázaro Cárdenas y la fuerza de trabajo: tres huelgas en 1936

Jane Walter

Las reformas en México durante el periodo de Cárdenas (1934-40) fueron cruciales para el rescate de la legitimidad del sistema de gobierno, para el fortalecimiento de la recuperación económica y social posterior a la depresión, y para la creación de una estructura a salvo de la presión de las masas, lo que finalmente propició una creciente industrialización e inversión extranjera a partir de 1940. Sin embargo, Lázaro Cárdenas no estuvo abiertamente ligado a los sectores capitalistas nacionales y extranjeros en su intento de reorientar y fortalecer al estado, el cual, en un país periférico (dependiente) se define, según Nora Hamilton, como compuesto por el aparato de gobierno (la burocracia civil y militar) y por aquéllos que controlan formalmente dicho aparato (el gobierno), más que definirse en los justos términos de una clase dominante y un modo de producción como en los países capitalistas.<sup>1</sup> La actitud nacionalista y a favor de los obreros y de los campesinos de Cárdenas, pareció chocar de frente con los sectores económicos dominantes, aislando la influencia de éstos sobre el estado. El fuerte poder ejecutivo y los objetivos revolucionarios plasmados en la Constitución de 1917, así como también el aumento en la centralización del poder del estado consumado en los años veintes, facilitaron los esfuerzos de Cárdenas. Más aún, antes de su elección, elementos reformistas al interior del estado y grupos agrarios y obreros empezaban a movilizarse en su contra debido al desaliento provocado por el retraso en la reforma agraria y por las condiciones impuestas por la depresión. Esto ocurría en una época en la que los intereses económicos dominantes se habían visto debilitados por la crisis económica internacional. De esta manera se dieron las circunstancias excepcionales para la constitución de la alianza del estado cardenista con las masas movilizadas, las que proporcionaron la base de apoyo a Cárdenas y la

---

defensa contra los ataques a las nuevas políticas del estado. Cárdenas, basado en gran medida en este apoyo popular, consolidó el poder de un estado autónomo o de un estado capaz de actuar con independencia frente a las demandas de la clase dominante para conservar un modo de producción particular.<sup>2</sup> Por último, la autonomía del estado reformista, fundada en su alianza con los sectores populares de México, estuvo limitada por las diversas coacciones sobre la autonomía del estado en un país periférico, tales como el desarrollo histórico de las fuerzas productivas proveedoras de los recursos económicos esenciales al estado y a la sociedad, la relación del país con el sistema mundial, y la dinámica de la formación social que puede conducir a la dominación de una cierta clase incluso bajo un modo de producción recientemente establecido. Tales limitaciones implican que el estado reformista debe buscar dominar una alianza con los sectores populares con objeto de preservar su propia existencia dentro de la sociedad de clases.<sup>3</sup>

Tomando en consideración la hipótesis de Hamilton, este análisis intenta investigar el momento, único en su género, de la alianza del estado con la clase trabajadora mexicana bajo el mandato de Cárdenas. Se centra en tres importantes huelgas durante 1936: la de los trabajadores de Vidriera vs. los propietarios de la misma (a principios de febrero), la del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) vs. Ferrocarriles Nacionales (FFCC-NN) (18 de mayo), y la del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) vs. la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus subsidiarias (Luz y Fuerza) (16-26 de julio), en dos aspectos: 1) ¿de qué forma la mediación del estado en estos casos muestra una definición de la alianza progresista entre el estado cardenista y la clase trabajadora movilizadora?, y 2) ¿de qué manera estas huel-

gas reflejan e impactan el carácter de la representación laboral relacionada con el estado?

¿Por qué son estas huelgas en particular importantes para una discusión sobre la evolución tanto de la respuesta del estado cardenista como la de la fuerza de trabajo organizada a la movilización de la clase trabajadora? Primero, porque la construcción de una alianza progresista efectiva entre el estado y los trabajadores *no* fue predeterminada, a pesar de la historia pos-revolucionaria de colaboración entre el estado y los sectores populares a través de líderes agrarios y obreros ligados al estado, y de cierta intervención gubernamental en favor de las organizaciones de estos sectores. Si bien Cárdenas aspiró al control del estado sobre las organizaciones obreras y campesinas, por medio de reformas dirigidas por el estado que respondían a los intereses de las masas —estudio de los tipos de propiedad no capitalista y control de los medios de producción; supervisión y regulación del desarrollo capitalista por parte del estado—, primero tuvo que convencer a los grupos obreros que habían permanecido independientes frente al estado, que él podía representar adecuadamente sus intereses y que merecía su apoyo. Además, el presidente y sus aliados políticos confiaban en controlar los movimientos imprevisibles de las masas movilizadas que demandaran al estado sus derechos.<sup>4</sup> Para 1936 los trabajadores habían dado ya muestras de su apoyo al presidente, pero estas importantes huelgas mostraron clara, directa y públicamente, el reforzamiento de la creciente relación estado-trabajadores.

En segundo lugar, porque estas huelgas en particular tuvieron lugar durante un periodo importante de reorientación y unificación política nacional. Entre los meses de febrero y septiembre de 1936 se reformó la Ley Federal del Trabajo de 1931; se creó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM); el Partido Nacio-

nal Revolucionario (PNR), el partido político dominante, permitió la participación de los campesinos y obreros organizados en sus elecciones internas, primero sobre la base de la adhesión a los principios del partido y después por el solo hecho de pertenecer a las centrales obreras y campesinas en formación, el antiguo jefe político, Plutarco Elías Calles, y el antiguo jefe obrero, Luis Morones, fueron expulsados; se inauguró el tramo México-Nuevo Laredo en la carretera Panamericana, ceremonia a la que asistió el Vice-Presidente de los Estados Unidos, John Garner; Emilio Portes Gil renunció a la presidencia del PNR; se inició la distribución de tierra en La Laguna; el Congreso dio inicio a los debates sobre la Ley de Expropiación.

En tercer lugar porque, a pesar de ser ésta una etapa de muchas huelgas en México, estas huelgas involucraron específicamente a industrias de importancia nacional, a poderosos, si bien distintos, tipos de propiedad, y a grupos importantes pero diversos. Monterrey era el principal centro de industria pesada del país.<sup>5</sup> Aquí, los fuertemente cohesionados intereses industriales y de negocios regionales estaban ligados a grupos políticos, la organización laboral independiente y la agitación laboral amenazaban el predominio de estos intereses sobre la fuerza de trabajo. En 1908, el gobierno mexicano adquirió la mayor parte de las acciones del sistema de ferrocarriles, contrayendo una gran deuda pública; sin embargo, se hicieron muy pocos cambios a un sistema construido para satisfacer las necesidades de transporte de los productores de materias primas. De aquí que los intereses económicos extranjeros ligados a los intereses económicos del estado, se vieran amenazados por cerca de 40,000 miembros del STFRM, un sindicato industrial nacional. La huelga del SME paralizó, durante diez días, la actividad comercial, industrial, social y política normal en el centro del país, cuando los 3,000

miembros del SME, un importante sindicato industrial, se enfrentaron a la administración de Luz y Fuerza, compañía de propiedad extranjera. En cuarto lugar, porque el presidente Cárdenas influyó directamente en el resultado de cada conflicto, cuando los acontecimientos habían hecho crisis.

Así, estas huelgas fueron el terreno de prueba a los límites del apoyo del estado al movimiento obrero. Incluso, la actitud del estado hacia los trabajadores y su oportuna intervención influyeron críticamente en la respuesta obrera en cada caso, y en el resultado no violento de cada conflicto. Para la clase obrera, la conjunción de estas experiencias contribuyó a definir el tipo de representación laboral más adecuada para la coexistencia de la fuerza de trabajo organizada con el estado cardenista. Para fines del verano de 1936, la configuración de las relaciones estado-trabajadores y trabajadores-trabajadores estaba resuelta. ¿Cuáles fueron las actitudes específicas y las interacciones de los diversos actores que provocaron este resultado?

El nuevo proyecto para el desarrollo nacional era el Plan Sexenal, el cual había sido elaborado y era producto de los esfuerzos de elementos reformistas del PNR en 1933. En él se daba prioridad a la reforma agraria, y en general se resaltaba la intervención activa del estado en la economía nacional, alentado por el nacionalismo económico, y en la reorientación y reestructuración de la sociedad a favor de los sectores populares, a los que debía darse educación y fomentar su fuerza organizativa. En el caso de la fuerza de trabajo, el Plan reconocía la existencia de la lucha de clases bajo el sistema económico prevaleciente y apoyaba y hacía hincapié en la firma de contratos colectivos entre los trabajadores y los propietarios, los que debían incluir una cláusula de exclusión (contratación solamente de trabajadores sindicalizados). El Plan contemplaba

---

también una ley de seguridad social, el fortalecimiento del Departamento del Trabajo como el representante burocrático del estado ante la fuerza de trabajo, y reformas a la Ley Federal del Trabajo de 1931. Estos objetivos implicaron el rechazo de algunos miembros del partido a la táctica posrevolucionaria de control y cooptación del estado de los sectores populares por medio de reformas limitadas, empleadas en la década de los veintes, época en que el poder del estado centralizado aumentó al intervenir en la economía, llevando a sus líderes a colaborar en la acumulación capitalista. El Plan Sexenal era también una respuesta directa a las condiciones socioeconómicas impuestas a México por la depresión. El articulador del Plan era el candidato presidencial y anterior gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, quien bajo el maximato había ya manifestado una evidente preocupación por la estabilidad del estado, y quien hizo del Plan Sexenal su plataforma de campaña.<sup>6</sup>

Calles había apoyado a Cárdenas para la presidencia del PNR; sin embargo, éste llevó su mensaje directamente al pueblo durante su campaña y continuó haciéndolo después de ser electo, estableciendo un diálogo que envolvió al aparato del estado y los mecanismos del partido. El tema principal de sus discursos era la integración de todos los sectores de la sociedad a través de medios tales como el aumento de la infraestructura física nacional, el establecimiento de escuelas socialistas y de cooperativas, el desarrollo de un amplio frente de obreros y campesinos con el estado en contra de enemigos comunes, para alcanzar una mayor integración económica y un crecimiento nacional independiente. Cárdenas insistía a los trabajadores que necesitaban organizarse para lograr mejores condiciones de trabajo, que debían terminar con las pugnas intergremiales y unificarse en una central obrera con el fin de reforzar su capacidad organizativa.

Reconocía asimismo el derecho de los trabajadores a la huelga con el objeto de alcanzar un equilibrio en la lucha contra el capital. Cárdenas se manifestó a favor del establecimiento de un salario mínimo para incrementar la capacidad de compra de los trabajadores y para estimular el mejoramiento de la economía; específicamente mencionó la necesidad de asegurar un salario adecuado para los trabajadores de industrias propiedad de extranjeros.<sup>7</sup> Cárdenas imaginaba la integración política por medio de la revitalización del PNR, de tal manera que éste representara "una doctrina nacional para la evolución cultural y económica del pueblo", y proporcionara a los obreros y campesinos los medios de expresión electoral. Poco después de asumir la presidencia, a fines de 1934, Cárdenas abrogó la disposición de la Ley Federal del Trabajo que prohibía a los sindicatos participar en política, interesado en facilitar el impacto político de su base de apoyo popular; asimismo, empezó a liberar a los presos comunistas.<sup>8</sup>

El Departamento del Trabajo, organizado en 1933 como un departamento independiente para supervisar el desarrollo y bienestar de los trabajadores del país, contribuyó significativamente a la realización de los objetivos de Cárdenas. Sus funciones incluían actuar como mediador en los conflictos entre el trabajo y el capital e intergremiales y resolverlos, igualmente debía promover la investigación de las condiciones de trabajo, iniciar la legislación laboral, la compilación de estadísticas laborales, y brindar representación legal a los trabajadores. El sistema federal y estatal de juntas de arbitraje (Juntas de Conciliación y Arbitraje) y las juntas mediadoras federales y municipales establecidas bajo la Ley Federal del Trabajo continuaron funcionando, pero ahora bajo los auspicios del nuevo Departamento.<sup>9</sup> El cambio en las prioridades gubernamentales plasmado en el Plan Sexenal y en la campaña de Cár-

denas, aunado al mejoramiento de la economía, generó una respuesta en los trabajadores que se manifestó en un aumento en las huelgas y en sus esfuerzos organizativos. Dichas actividades de los trabajadores fueron reforzadas por las decisiones emitidas a favor de ellos por las juntas de conciliación y arbitraje, ya que, bajo el mandato de Cárdenas, el voto determinante del estado en esas juntas y las actividades de los funcionarios del Departamento del Trabajo en general, condujeron a la sanción legal y del estado de las organizaciones y logros contractuales de los trabajadores, así como a la emisión de fallos favorables a éstos en las huelgas.<sup>10</sup> Como lo manifestó el presidente en su informe de septiembre de 1935 al Congreso, el estado ayudaría al fortalecimiento de la fuerza de trabajo para lograr el cumplimiento de los derechos de los trabajadores de acuerdo a la ley:

se ha sustentado como doctrina concreta del Departamento, apoyar la organización de los trabajadores de México, como escuela de disciplina de los mismos, y como fuerza organizada para hacer respetar la Ley del Trabajo. . .<sup>11</sup>

El PNR, empeñado en el cambio de orientación de callista a cardenista, carecía de legitimidad para los recientes y abundantes sectores laborales, quienes prefirieron mantenerse a distancia del partido, aunque no necesariamente del PCM, que había sido legalizado a principios de 1935.<sup>12</sup> Para 1935, el PNR aún contenía influentes elementos callistas; éste era un compañero débil y poco confiable para la versión cardenista del estado, si bien la crisis política de junio de 1935 demostró que Cárdenas estaba adquiriendo el poder para reformarlo. En esta época, Calles acusó públicamente a los elementos radicales del partido de provocar divisiones al interior del partido, criticó a los dirigentes obreros de izquierda por sus actividades, denunció que el aumento

en las huelgas dañaba a la economía, y exhortó al gobierno para que suprimiera la agresiva agitación obrera. Las declaraciones de Calles fueron aplaudidas por algunos políticos del PNR, varios grupos de hombres de negocios y de industriales, y por los sindicatos afiliados a la CROM, la organización laboral antes dominante. La mayoría de los grupos obreros organizados se unieron en apoyo a las políticas laborales del presidente Cárdenas y pronto establecieron una alianza obrera, el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), para defender sus intereses. Consciente del respaldo de muchos grupos obreros, Cárdenas sustituyó a funcionarios militares callistas y comprobó las posiciones de los gobernadores por medio de agentes leales a él; después, defendió públicamente la postura de su gobierno respecto a los trabajadores y nombró un nuevo gabinete. Los partidarios de Cárdenas pronto provocaron la destitución de algunos legisladores y gobernadores políticamente sospechosos. La alianza progresista de los cardenistas al interior del estado y de la fuerza de trabajo, hasta cierto punto organizada en el CNDP, estaba claramente en marcha.<sup>13</sup> Cárdenas apoyó también la elección de un pragmático moderado anticallista, Emilio Portes Gil, para la presidencia del PNR, en un esfuerzo por ganar el apoyo de los miembros menos radicales del partido, así, los políticos cardenistas asumieron la dirección del partido. Los reformistas del comité central nacional buscaban mostrar que el partido estaba dirigido imparcialmente, que era más abierto y que estaba unido. La dirección central del PNR se negó a apoyar a candidatos particulares en elecciones internas controvertidas y anuló la elección de candidatos considerados anti-cardenistas para representar al PNR en varias zonas, como en Nuevo León. El comité central estaba interesado también en unificar, bajo la orientación cardenista, a los diversos bloques existentes en el Con-

---

greso; en atraer, de acuerdo con las promesas de campaña de Cárdenas, a los trabajadores, campesinos, mujeres y jóvenes, con el fin de fomentar una mayor participación de estos grupos en el PNR, y en crear una imagen positiva del partido en el exterior para atraer la inversión extranjera al país. No obstante, el favoritismo de Portes Gil en la elección de candidatos del partido, su anti-radicalismo y anti-comunismo, más el papel que desempeñaba en la organización de los campesinos (en línea con la resolución de Cárdenas de designar al PNR como la fuerza principal para la organización campesina, área en la que los grupos obreros estaban también interesados), enemistó a los líderes obreros que conformaban la creciente base de apoyo popular de Cárdenas, e irritó a los políticos cardenistas de izquierda. En resumen, Portes Gil contribuyó a reforzar la división al interior del partido más que a construir un partido de masas.<sup>14</sup>

La fragilidad de la reforma del PNR se hizo patente a fines de diciembre de 1935, cuando Cárdenas se negó a aceptar la renuncia de Portes Gil, provocada por los ataques en su contra de políticos de izquierda; el estado cardenista no estaba aún suficientemente asentado para exponer a antagonismos por desavenencias con los miembros moderados del partido que toleraban o apoyaban abiertamente la supresión de Calles de la escena política. A pesar del creciente poder de la alianza progresista para impulsar reformas significativas y de los esfuerzos específicos de Cárdenas para modificar la burocracia gubernamental, los elementos oportunistas dentro del estado permanecieron en todos los niveles. Sin embargo, los cambios en la estructura del PNR continuaron cobrando forma; el 1o. de febrero de 1936 se envió a los comités estatales del PNR una circular de Portes Gil y del secretario general, García Téllez, que incluía una recomenda-

ción para dar facilidades a los trabajadores que quisieran ingresar al partido.<sup>15</sup>

### Hacia la unificación laboral

El componente laboral de la alianza progresista se formó durante los años de 1933 a 1935, etapa de gran actividad en la formación, organización y unificación sindical, y en la que el interés de los trabajadores por la política se incrementó, pero que a la vez estuvo influenciada por las viejas tradiciones obreras. La característica de las confederaciones obreras nacionales, a partir de la fundación en 1918 de la CROM como la primera confederación obrera nacional, fue ligar la política a la organización laboral; la CROM fundó incluso un partido obrero. Bajo la dirección de Luis Morones, la CROM mantuvo relaciones estrechas con el estado. La pérdida del apoyo gubernamental a fines de los veinte así como el descontento interno en contra de la burocracia de la CROM se reflejaron, a principios de los treinta, en una disminución en el número de sus afiliados y de su influencia. La anarquista Confederación General de Trabajadores fue creada en 1921 y desempeñó un papel muy activo en la organización laboral, pero finalmente se alineó con el estado; para 1933 la CGT se había debilitado por divisiones internas y presiones externas. La CGT se unió a los líderes obreros que anteriormente habían pertenecido a la CROM para fundar, en 1933, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México; sin embargo, a principios de 1934 la CGT abandonó la CGOCM debido a que esta última convocó a varias huelgas generales en apoyo a las demandas de los trabajadores en varios conflictos. Esta táctica resultó muy exitosa y la reticencia de la CGT frente al carácter belicoso de la expresión laboral en aquella época, disminuyó su importancia entre los trabajadores.<sup>16</sup>

Las otras dos secciones que conformaban a la CGOCM estaban compuestas por la pequeña base de grupos obreros de Lombardo Toledano y por los grupos obreros de Puebla y el Distrito Federal controlados por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa. El programa que la CGOCM desarrolló bajo la dirección de Lombardo Toledano se identificó con muchas demandas laborales progresistas y desde el principio exhortó a la unidad obrera basada en la independencia frente al estado y la afiliación partidista y en la oposición a la creación de un partido de clase. Los dirigentes obreros Velázquez y Amilpa demostraron poseer grandes capacidades organizativas, incluyendo tratos oportunistas con líderes políticos y comerciales locales; ellos no proclamaban ninguna ideología laboral en particular ni posición política. La salida de la CGT de la CGOCM se debió también a disputas teóricas con Lombardo Toledano y a la envidia por los triunfos organizativos de Velázquez y Amilpa. La CGOCM, mediante una ideología laboral de izquierda, su insistencia en la obtención de beneficios económicos para los trabajadores, e iniciativas organizativas que incluían la organización de los campesinos, empezó a incrementar el número de sus afiliados con sindicatos de varias áreas y tipos de empleo. La dirección condujo con éxito muchas huelgas, confirmando de esta manera, en la práctica, el derecho de los trabajadores a la huelga, colaboró en la creación de sindicatos y elevó la estatura de la confederación nacionalmente.<sup>17</sup>

La Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), fundada en 1929 cuando el PCM fue proscrito, era la rama obrera de éste. La CSUM se había caracterizado por dirigir sus esfuerzos hacia el sector agrario y por sus intentos de agrupar a los sindicatos de las industrias más avanzadas. Pero no había tenido mucho éxito en sus iniciativas laborales, y sus afiliados eran grupos revolucionarios minoritarios de grandes indus-

trias. A partir de 1933, al igual que la recién creada CGOCM, la CSUM empezó a intentar la unificación del movimiento obrero en una central única, y ambas confederaciones manifestaron profundas reservas hacia el Plan Sexenal, a la vez que el PCM presentaba su propio candidato a la presidencia en contra de Cárdenas.<sup>18</sup>

A fines de 1934, la CSUM y el PCM en general se interesaron especialmente en ampliar la esfera de acción de los comunistas con los grupos obreros, como lo expresó el PCM autocríticamente en la III Conferencia Comunista Latinoamericana celebrada en 1935. Esta reorientación mostraba una nueva apreciación de la importancia de Cárdenas para los trabajadores y de la potencial fuerza política anti-reaccionaria de las masas organizadas, e implicaba también el reconocimiento de los triunfos alcanzados por la CGOCM. Considerando el interés de ambas, la CGOCM y la CSUM, por la formación de una central obrera única, y la manifiesta posición del presidente Cárdenas a favor de los trabajadores, así como el diálogo que éste había entablado con las masas, ambos grupos ingresaron al Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). Si bien el PCM no ingresó formalmente a la alianza, contribuyó a la formación del CNDP.<sup>19</sup>

Durante los treinta, Lombardo Toledano mostró interés por los vínculos entre la política y los trabajadores, así como una gran atracción por los conceptos marxistas. Habiendo demostrado su apoyo a Cárdenas junto con otros grupos del CNDP, Lombardo Toledano viajó a Moscú, en forma independiente de la delegación del PCM, para asistir al VII congreso de la Tercera Internacional Comunista realizado en los meses de julio y agosto de 1935. El estímulo formal que se dio en dicho congreso a la creación de frentes populares en todo el mundo, indujo al PCM a aumentar sus esfuerzos hacia la formación de un frente político que abarcara a todos

---

los grupos que no se identificaran con el fascismo o el imperialismo, e incluso hacia la abierta colaboración con el gobierno cardenista.<sup>20</sup> Durante los veintes, los trabajadores ferrocarrileros, electricistas, mineros y petroleros permanecieron, generalmente, independientes frente a la CROM. Como empleados de los sectores más grandes, más avanzados técnicamente y más lucrativos de la industria mexicana —los desarrollados por el capital extranjero—, estaban en posición de obtener mejores ventajas que otros trabajadores. Los sindicatos de estos sectores de la industria eran tradicionalmente más democráticos en su estructura interna que los afiliados a la CROM, y muchas veces demostraron su apoyo a trabajadores de otras organizaciones por medio de huelgas de solidaridad. La unificación de los ferrocarrileros, mineros y petroleros en sindicatos industriales se logró en el periodo de 1933 a 1936. En reconocimiento a las conquistas laborales alcanzadas bajo el mandato de Cárdenas, los electricistas, mineros y ferrocarrileros se unieron a los otros grupos para formar el CNDP.<sup>21</sup>

De esta manera, el CNDP sentó las bases para la unidad obrera total, además de continuar sus actividades políticas, como el paro general realizado el 19 de octubre de 1935 en contra de la agresión fascista de Italia a Abisinia. El CNDP también patrocinó movilizaciones políticas contra las actividades del beligerante grupo derechista "camisas doradas" durante noviembre; el 13 de diciembre organizó una manifestación de apoyo a Cárdenas, poco después del regreso de Calles a la ciudad de México. A partir de mediados de diciembre de 1935 los esfuerzos del comité del CNDP para organizar un congreso para la unificación obrera se incrementaron, y para finales de enero de 1936 grandes grupos de trabajadores (petroleros, profesionistas y maestros) se habían afiliado al CNDP.<sup>22</sup> No obstante, el compromiso de los grandes sindicatos industriales indepen-

dientes demostraría tener ciertos límites. Si bien estaban interesados en establecer comunicación con otros sindicatos y en la creación de un entorno políticamente propicio para las conquistas laborales —entre sus miembros se encontraban algunos elementos comunistas—, a largo plazo estos sindicatos dieron prioridad a los objetivos particulares de sus miembros y de sus organizaciones específicas. Su enfoque era, por tanto, diferente de las aspiraciones de Lombardo Tolcano y de la CSUM/PCM y de sus amplias metas laborales y políticas.

Los ferrocarrileros y electricistas se contaron entre los primeros activistas en la formación de sindicatos, a pesar de que los trabajadores comunistas tuvieron tradicionalmente una mayor actividad entre los ferrocarrileros. En los veintes, un conflicto intergremial entre los ferrocarrileros, en parte debido a los esfuerzos de la CROM para reclutarlos dentro de sus filas, retrasó efectivamente la unificación de los ferrocarrileros en un sindicato único. Por ejemplo, la huelga realizada en contra de FFCCNN en 1926, que estaba apoyada por la Confederación de Sociedades de Ferrocarriles (fundada en 1921), no fue respaldada por varios sindicatos y se enfrentó a la poderosa oposición de Luis Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo y a la vez abogado de la Federación Nacional de Ferrocarriles (fundada en 1925) de la CROM. Cuando el conflicto estaba aún en desarrollo, la Confederación de Sociedades de Ferrocarriles se convirtió en la Confederación de Transportes y Comunicaciones gracias a los esfuerzos de varios trabajadores ferrocarrileros comunistas. Una consecuencia de esta fallida huelga fue la formación de la Liga Pro-Sindicato Único Ferrocarrilero, otra vez por conducto del liderazgo comunista entre los ferrocarrileros, que culminó, a principios de 1933, en la creación del STFRM, con aproximadamente 40,000 de los 47,000 trabajadores ferrocarrileros. La reorgani-

zación llevada a cabo en FCCNN en 1930-31, por la que 11,000 trabajadores fueron despedidos, los empujó a solidarizarse en un sindicato industrial único en vez de adoptar el sistema confederado. El STFRM a su vez contribuyó a la formación del sindicato de mineros y metalúrgicos, de petroleros, de telefonistas y de transportistas, y también brindó apoyo a otras organizaciones laborales.<sup>23</sup>

Por otra parte, la tradición entre los trabajadores electricistas del SME había sido la negociación directa —a menudo exitosa y con el respaldo del estado— con la administración que representaba a los propietarios extranjeros, y la cautela hacia los problemas políticos que pudieran enfrentar al gobierno y a la CROM y amenazar la independencia del sindicato. Luz y Fuerza fue fundada en 1902 y para 1906 tenía la concesión exclusiva para la ciudad de México; pronto, sus operaciones se ampliaron a Puebla, Hidalgo, México y Michoacán. Una vez que los desórdenes provocados por la revolución mexicana se apaciguaron, alrededor de 1923, una gran compañía norteamericana estableció la Electric Bond and Share Company (Ebasco) a través de la adquisición y consolidación de importantes propiedades británicas fuera del centro de México. Durante muchos años, las compañías de energía eléctrica extranjeras mantuvieron buenas relaciones con el gobierno mexicano. En 1914, durante la etapa de los nacientes esfuerzos de sindicación, se fundó el SME con 184 miembros, con el objetivo de organizar a todos los empleados de Luz y Fuerza. Los electricistas tendían a estar más interesados en cuestiones económicas. Aun cuando el SME nunca se afilió a la CROM, no surgieron antagonismos entre estas dos organizaciones como ocurrió con las relaciones entre los ferrocarrileros y aquélla. Para 1929, las negociaciones entre el SME y Luz y Fuerza habían alcanzado el equilibrio, no obstante que la administración

se oponía a una mayor injerencia del sindicato en el funcionamiento de la empresa.<sup>24</sup>

Sin embargo, el SME manifestó algún interés por la unificación obrera en la industria eléctrica. Este sindicato y otros más pequeños —muchos de los cuales habían solicitado la ayuda del SME en sus negociaciones con los patrones— se afiliaron, en 1926, a la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES). La CNES fue una federación dispersa hasta que las actitudes obreras más inconstantes de 1933 se hicieron evidentes también entre los trabajadores eléctricos y similares. Ello llevó a la discusión sobre el grado de influencia que tendría el SME como representante de los trabajadores de la industria eléctrica. Los sindicatos más pequeños se habían vuelto menos dependientes del SME al tener a la CNES como representante de sus intereses.<sup>25</sup>

Por otra parte, el SME experimentó una reorganización en su dirección como consecuencia del apoyo que dio a los ingenieros amenazados con ser despedidos al concluirse un proyecto de Luz y Fuerza en Michoacán en 1933. Estos oficinistas e ingenieros recién afiliados pronto se apoderaron del control del sindicato. La nueva dirección —también interesada en la política— adoptó una mayor beligerancia en sus relaciones con el patrón, lo que implicó demandas contractuales más realistas, huelgas, y el evitar el arbitraje gubernamental. Mientras tanto, los propietarios extranjeros de las compañías eléctricas habían caído, en cierta medida, de la gracia del estado, a raíz del decaimiento de la economía y de algunas medidas tomadas por el mismo para tener un mayor control sobre los recursos del país. Las compañías eléctricas suspendieron nuevas inversiones en México debido a sus reducidas utilidades y a la incertidumbre del cambio en la política del gobierno mexicano.<sup>26</sup>

La nueva orientación del SME y del estado se hizo patente en las negociaciones contractua-

---

les de 1934. En marzo, el SME anunció sus demandas de aumento en la prima de antigüedad y pensiones, acortamiento de la semana laboral, pago de vacaciones, aumento de salarios y la contratación exclusiva de trabajadores sindicalizados. El SME mantuvo su línea dura, especialmente ante la amenaza que representaba el nuevo sindicato de empleados de oficina, el Sindicato Nacional de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (SNIME), que estaba resultando atractivo para algunos oficinistas de Luz y Fuerza. La mediación del gobierno tuvo muy poco éxito y los preparativos para estallar la huelga el 24 de abril se llevaron a cabo, pero el 23 de abril se firmó el nuevo contrato que incluía la mayoría de las demandas laborales, sometiendo otras al arbitraje. En un claro rompimiento con su antigua tradición negociadora, el SME había asumido una posición tan fuerte e intransigente que pudo poner al gobierno en contra de la compañía; el impacto de un corte en el servicio eléctrico amenazó la estabilidad social y económica nacional y alentó al estado a presionar a la compañía para que se llegara a un arreglo.<sup>27</sup>

Además de su victoria sobre el estado y los propietarios en el conflicto de 1934, el SME se negó a comprometer su independencia identificándose muy estrechamente con los objetivos contractuales de 1934 de la CNES, que estaban respaldados por la CGOCM. En julio de ese año, el SME dejó la CNES que acababa de votar por la afiliación a la CGOCM como Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE). La disputa se debió al grado de influencia del SME en el nuevo comité ejecutivo de la FNTIE.<sup>28</sup> Habiendo solucionado por el momento sus problemas laborales y económicos dentro del sector eléctrico, el SME se empeñó firmemente en la alianza progresista en torno a Cárdenas iniciando la formación del CNDP, y continuó interesado en una organización laboral central.

A partir de 1935, Francisco Breña Álvarez, ingeniero dirigente del SME, acogió en el sindicato a trabajadores comunistas en un intento de mejorar la dirección sindical.<sup>29</sup>

En la etapa previa a los sucesos de Monterrey, los trabajadores de los FFCCNN se encontraban también ocupados en importantes negociaciones contractuales; el papel activo de Cárdenas en la mediación de este conflicto inició un diálogo entre el sindicato y el estado —de escaso significado en el caso de la fallida huelga del SME de 1934— que repercutiría en los problemas que surgieron entre el estado y los trabajadores, y entre los mismos trabajadores, en la huelga de mayo de 1936. El STFRM, una vez habiendo obtenido el reconocimiento por parte del poder ejecutivo como el único representante de los trabajadores de FFCCNN en las negociaciones del 11 de junio de 1934, se movilizó para lograr la resolución de cuestiones laborales específicas. Los ferrocarrileros estaban irritados por lo que ellos consideraban violaciones constantes a la Ley Federal del Trabajo y a sus contratos, y habían descubierto que, a pesar de que la administración había cambiado de apariencia no lo había hecho en su actitud. El STFRM elaboró un extenso informe que incluía una lista de los problemas en las relaciones obrero-patronales, un marco general para un nuevo contrato, y en el que demandaban a los funcionarios que administraban los FFCCNN. El 12 de septiembre de 1934 el STFRM presentó dicho informe al presidente ejecutivo de los FFCCNN, Mariano Cabrera, al presidente Abelardo Rodríguez y al jefe de la Comisión Reorganizadora de los FFCCNN, Calles. Cabrera rehusó discutir sobre esas bases, y los trabajadores pronto se dieron cuenta de que las negociaciones con la comisión nombrada por la Junta Directiva de los FFCCNN redundarían en muy pocos resultados positivos para ellos. Alrededor de marzo de 1935 se hablaba ya de irse a

la huelga, pero en el congreso del STFRM se estudió a fondo el caso y se decidió buscar la intervención del presidente Cárdenas. El fallo emitido por Cárdenas el 24 de octubre de 1935 estaba claramente orientado a favor del STFRM pero tomaba en consideración también la solvencia económica de los FFCCNN. Cárdenas apoyó el otorgamiento de beneficios económicos a ferrocarrileros que ascendían a aproximadamente 5.5 millones de pesos anuales, la entrega de 160,000 pesos al sindicato por parte de FFCCNN por concepto de daños y perjuicios y otras ventajas que fortalecieron aún más la posición del STFRM como el representante único de los trabajadores de FFCCNN. La dirección sindical decidió aceptar los términos de dicho fallo, si bien resolvió continuar en la búsqueda de solución para los puntos que no habían sido satisfechos. A su vez, Cárdenas nombró a una comisión de los FFCCNN para discutir dichos puntos con el sindicato.<sup>30</sup>

De esta manera, para 1935 la fuerza en desarrollo de los trabajadores ferrocarrileros correspondía estrechamente a aquélla del presidente. El respaldo político del STFRM al CNDP no sólo contribuyó a la causa de los trabajadores en México, sino que también fortaleció la posición específica del sindicato mientras estuvo en espera del fallo de Cárdenas.<sup>31</sup>

El STFRM había solicitado la intervención de Cárdenas en el conflicto con FFCCNN y después acató su decisión, la que se fundaba en la transacción y en la negociación de los puntos no resueltos. En general, para principios de 1936 Lázaro Cárdenas estaba francamente acumulando poder, basado en un creciente apoyo popular organizado y cohesionado que incluía a los sindicatos de grandes industrias, tradicionalmente independientes, lo que le permitía promulgar políticas de estado con toda autoridad. Debe hacerse hincapié en que las nuevas formas de

organización laboral y el cambio en la actitud del estado con respecto a la legalidad y libertad de expresión laboral, ayudaron a los trabajadores a lograr condiciones de trabajo y de vida acusadamente mejores en comparación con las de la etapa de la depresión. Su lealtad a Cárdenas y a los líderes obreros se sustentaba en estas conquistas y en la experiencia histórica de los obreros mexicanos, y no en la ingenuidad ante líderes obreros y políticos intrigantes.

#### **Trabajadores vs. propietarios de Vidriera (Febrero 1936)**

En Monterrey, el matrimonio entre los intereses del estado y los de los trabajadores se enfrentó a varios obstáculos. Monterrey había sido un centro comercial importante en el siglo XIX, al declinar el comercio, el posterior y sumamente exitoso desarrollo industrial en esa zona se benefició de la exención de impuestos a los industriales y de la política proteccionista del gobierno nacional. También existían vínculos financieros entre las familias de industriales de Monterrey y las instituciones financieras de la ciudad de México. Los grupos empresariales de Monterrey, recelosos de la puesta en práctica del Artículo 123 constitucional, fundaron la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPAR-MEX) en 1928. La actividad política en el estado de Nuevo León estaba limitada por la coincidencia de intereses de las fuerzas económicas dominantes y de políticos en ascenso. En Monterrey, los empresarios conservadores dominaban a la fuerza de trabajo por medio de diversos sindicatos blancos y de un sistema de asistencia paternalista. Sin embargo, para la CGOCM los grupos obreros de Monterrey debían ser incorporados al movimiento nacional, con objeto de disminuir así el poder de los propietarios sobre su libertad de expresión en cuanto trabajadores.<sup>32</sup>

---

A partir de junio de 1935, los ajustes en el acceso al poder político, por medio del cambiante PNR, iban a influir directamente en la actividad laboral de Nuevo León y específicamente de Monterrey.

La campaña para nombrar al candidato del PNR para gobernador había sido puesta en marcha hacía ya un año. Ni Plutarco Elías Calles hijo, respaldado por los callistas y algunas autoridades políticas locales, ni el general Fortunato Zuazua, quien se había distinguido durante la revolución pero había buscado apoyo entre las fuerzas conservadoras y anti-reformistas y miembros del clero, eran aceptables para los dirigentes cardenistas del PNR. El 15 de agosto de 1935, el recién nombrado presidente del PNR, Portes Gil, rechazó la designación del triunfador electoral, Zuazua, sobre la base de que los votantes no habían podido expresarse libremente debido al peso de las fuerzas económicas y políticas que estaban detrás de los dos candidatos. Calles hijo se alejó de la contienda, revalidando así el retiro de su padre de la política, pero Zuazua renunció al partido y continuó como candidato independiente. Una nueva figura, el general Anacleto Guerrero, encontró partidarios tanto en el bando de Calles como entre algunos elementos revolucionarios que antes se habían adherido a Zuazua, y surgió como el candidato del PNR, favorecido por Portes Gil, para la gubernatura.<sup>33</sup> De esta manera, el gobierno federal, a través del reorganizado PNR, impuso, más o menos por la fuerza, una apertura política. Una cuestión muy importante para la discusión inmediata es la patente adhesión del gobernador interino, general Moisés Morales Sánchez, a la posición cardenista. El momento decisivo no tardaría en llegar.

Los acontecimientos en Monterrey se desarrollaron como sigue. A mediados de enero de 1936, los miembros del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Vidriera de Monte-

rrey, ligado a la CGOCM, fueron despedidos por tratar de convertirse en los representantes de los trabajadores en las negociaciones de un nuevo contrato con los propietarios. El sindicato, a raíz de esto, se reunió en asamblea general. Al día siguiente, se decía que una "racha" de huelgas estaba empezando a hacer erupción en Monterrey, iniciándose esa mañana con los trabajadores lecheros de la Granja Sanitaria. Las pláticas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fracasaron y se esperaba la llegada de los "líderes rojos" de la ciudad de México. El 30 de enero de 1936 el conflicto intergremial entre los trabajadores de Fundidora de Hierro y Acero fue resuelto por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (encabezada por el recién nombrado Teófilo Martínez Pérez), declarando disuelto el sindicato controlado por los patrones.<sup>34</sup>

La noche del 31 de enero, el Centro Patronal se reunió y los propietarios reafirmaron su unidad. En una acción sin precedentes, esa mañana 500 propietarios habían marchado hasta el palacio de gobierno, demandando la inmediata destitución del jefe de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Martínez Pérez, y su reemplazo por alguien imparcial y respetuoso de la ley. Este acto fue más una demostración de fuerza que una manifestación a favor de entablar un diálogo con el gobernador. Los 500 hicieron notar que el gobernador debía actuar tan aceleradamente como lo había hecho la semana anterior cuando, después de una "marcha comunista", rápidamente accedió a las demandas de los marchistas destituyendo a Jesús C. Treviño como jefe de la Junta de Conciliación, nombrando en su lugar a Martínez Pérez. Los 500 también visitaron al alcalde para externarle su deseo de que revocara el decreto municipal por el cual se ponía fin al predominio de las compañías tradicionales en el transporte urbano.<sup>35</sup>

Mientras que los trabajadores de la Vidriera

sometían a votación el estallamiento de la huelga, 2,500 trabajadores de los transportes urbanos y de la Cervecería Cuauhtémoc decidieron presentar una protesta contra la municipalidad en los días siguientes, y los propietarios y sus partidarios tenían proyectado ya un paro general. El 2 de febrero se llevó a cabo una manifestación obrera en la que participaron 3,000 "rojos". El gobernador y Martínez Pérez se entrevistaron con los trabajadores, les expresaron su apoyo y les sugirieron la creación de una comisión formal que se entrevistara con el gobernador. Mientras tanto, el Centro Patronal declaró que difundiría una declaración a la nación sobre las razones por las que se oponía tan firmemente al avance del comunismo. En tanto se aguardaba el fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje sobre la legalidad de la huelga de los obreros de Vidriera, se preparaba un paro de 42 sindicatos controlados por los patrones. La huelga fue declarada legal con el voto decisivo de Martínez Pérez. Los intereses industriales y comerciales de Coahuila manifestaron su apoyo a los propietarios y su participación en cualquier huelga general en Monterrey promovida por éstos; la Confederación de Cámaras de Comercio declaró que apoyaría a los propietarios si la Cámara de Comercio de Nuevo León lo solicitaba. En el ínterin, la CGT dio su apoyo a los sindicatos tradicionales y se opuso a las nuevas fuerzas laborales de Monterrey y a las posiciones y actos de los representantes del gobierno local por tratar de resquebrajar a los sindicatos y contratos establecidos.<sup>36</sup>

Los propietarios paralizaron efectivamente la actividad normal de Monterrey del 4 al 6 de febrero, al movilizar a 60,000 personas (incluyendo a miembros de los sindicatos controlados) en manifestaciones de masas, culminando el 6 de febrero con un cierre patronal. El representante de los propietarios, Antonio Rodríguez, declaró que la agitación obrera de ese momento se debía a

la mala política seguida por el gobernador, quien estimulaba la actividad comunista y apoyaba a Martínez Pérez; que los sindicatos de Monterrey eran libres, independientes y legales, que tenían su propia federación y detentaban contratos colectivos, y que los obreros de Vidriera habían estallado la huelga ilegalmente, yendo del anuncio a la acción en un día, en lugar de los seis días previstos por la ley. Rodríguez también señaló que el último contrato de los trabajadores de Vidriera debía tener vigencia de 1935 a 1937; que el verdadero recuento de votos estaba contra la huelga, pero que la Junta había declarado el empate, y que los conductores de transportes urbanos también habían tenido un contrato pero que el gobierno había otorgado una concesión para una cooperativa del transporte organizada por los rojos.<sup>37</sup>

Estimulados por su manifestación de fuerza y por los mensajes de apoyo enviados por organizaciones de todo el país, los industriales y hombres de negocios de Monterrey se reunieron para discutir la creación de "una Asociación Cívica de carácter nacional para combatir el comunismo y la anarquía y el desorden en todo el país". En la ciudad de México se reunieron miembros distinguidos de la Cámara Nacional de Comercio con el fin de buscar un apaciguamiento en las relaciones trabajo-capital en todo el país; éstos dirigieron una carta al presidente en la que le expresaban su deseo de que la nación mexicana se reunificara, y señalaban asimismo que se estaba llegando rápidamente a los límites de la economía.<sup>38</sup>

Los grupos obreros nacionales estaban también en eferescencia. El Consejo Nacional de la CGOCM publicó apresuradamente una lúcida respuesta a las acusaciones de los propietarios.<sup>39</sup> La CGOCM y sus afiliadas regionales (Federaciones Regionales de Obreros y Campesinos) discutieron la posibilidad de tomar represalias por los

sucesos de Monterrey con una huelga obrera nacional. En la ciudad de México, el CNDP convocó a una asamblea pública que fue presidida por un representante de la CGOCM, y en la que los dirigentes de varios grupos de trabajadores atacaron verbalmente a la clase capitalista, al periódico *Excélsior* por defender a la burguesía, y las actividades de los "camisas doradas" (su presencia en Monterrey y la agresión, el día anterior, a las oficinas del PCM). Volvieron a resonar, otra vez, los desmentidos acerca de una relación entre los trabajadores y los soviéticos. Mientras tanto, Lázaro Cárdenas partió en tren a Morelia para visitar la Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial y resolver varios problemas en aquella zona.<sup>40</sup>

No obstante, el desarrollo de los acontecimientos pronto iba a ser afectado en forma decisiva por un participante fuerte y activo: "Intempestivamente llegó hoy a Monterrey el general Cárdenas. . ."<sup>41</sup> Cárdenas escogió bien su momento. Los diversos actores del conflicto en Monterrey y sus correspondientes organizaciones nacionales habían puesto en claro sus posiciones y se disponían a dar una seria batalla. Los intereses capitalistas en Monterrey parecían, en este punto, llevar una pequeña ventaja, si no en cuanto al apoyo de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y del gobernador, sí en cuanto a poder económico ya que la producción de este centro vital estaba en peligro. Las acusaciones de infiltración comunista y de contacto de obreros con la URSS lanzadas por los propietarios y por *Excélsior*<sup>42</sup>, se añadían a la polarización de las relaciones entre trabajo y capital. De esta manera, la crisis en Monterrey amenazaba la habilidad de Cárdenas para dirigir el desarrollo del capital y del trabajo en sus propios términos, además, la intervención federal tenía una clara significación en una zona donde los baluartes del poder regional seguían siendo muy importantes.<sup>43</sup> El mo-

mento era propicio también para que la organización y consolidación del frente obrero fueran impulsadas vigorosamente por el estado. Justamente antes de su salida a Monterrey, el presidente convocó a una sesión extraordinaria del congreso para que se discutiera la reforma a la Ley Federal del Trabajo con el fin de que se incluyera el pago del séptimo día.<sup>44</sup>

A su llegada, el presidente inmediatamente declaró "No hay comunismo en México", pero él estaba ahí, ostensiblemente, "para darse cuenta de la situación". Empezó la rebatiña entre todos por presentar el caso más convincentemente, ya que el observador era el presidente y además sus tendencias a favor de los trabajadores tenían que ser, necesariamente, moderadas en consideración al bienestar nacional en conjunto. Los trabajadores "rojos" recibieron al presidente con fuegos artificiales. La Junta Patronal decidió demandar la destitución de Martínez Pérez, continuar oponiéndose a la agitación comunista, pero retirar, por el momento, las acusaciones contra el gobernador. Los dos políticos contendientes a la gubernatura organizaron, por separado, manifestaciones en honor a Cárdenas. La CGOCM y sus organizaciones afiliadas ondearon la bandera nacional y sostuvieron reuniones para exaltar el nacionalismo. La plana editorial del *Excélsior* hizo un sombrío análisis, describiendo la situación en Monterrey como muy confusa, afirmando, con el fin de mantener la atmósfera libre de agitación, que la mayoría de los dirigentes obreros no era, probablemente, comunista, y que quizá los propietarios *habían exagerado* un poco.<sup>45</sup>

Cárdenas escuchó a todos y después empezó a hablar: corrigió a la prensa; afirmó públicamente que los candidatos políticos moralmente fuertes que habían desarrollado programas importantes para la colectividad debían ser capaces de resistir la subversión de sus metas; llamó a

Genaro Vázquez, jefe del Departamento del Trabajo, a Monterrey; explicó su posición, primero a una multitud de obreros y campesinos y después a los representantes de organizaciones obreras locales, regionales y nacionales. Los representantes del CNDP respondieron a Cárdenas invitando a todas las organizaciones de México, incluyendo a las de Monterrey, a asistir al Congreso de Unificación Proletaria, a celebrarse del 21 al 24 de febrero. Durante una sesión con los propietarios que duró tres horas, celebrada en febrero, el presidente escuchó a una comisión que externó sus opiniones y después el manifestó las suyas, reafirmando que el deseo de los trabajadores de crear sus propias organizaciones no era comunismo, admitiendo, asimismo que la economía decaería con o sin la colaboración de los propietarios. La iniciativa tomada por los propietarios había sido más que nulificada por la medida en contra que Cárdenas había tomado, quien se veía reforzado por el avasallador apoyo de los grupos obreros nacionales. Los propietarios sumisamente mostraron su confianza en las declaraciones del presidente.<sup>46</sup> Cárdenas había llevado el orden a una situación crítica y explosiva; el conflicto en Monterrey había terminado.

Pero Cárdenas fue más allá de las medidas locales inmediatas y a corto plazo tomadas por su intervención. Sus *Catorce Puntos*, publicados por la prensa oficial (*El Nacional*), incluían tanto lo que Cárdenas había manifestado durante varios días a los diferentes partidos de Monterrey, como una síntesis de la política laboral del estado.<sup>47</sup> Así, Cárdenas marcó las pautas en las relaciones estado-trabajo-capital para toda la nación.

A través de estos Catorce Puntos Cárdenas declaró: 1) que el estado necesariamente cooperaría con los participantes en la producción con objeto de que los problemas entre propietarios y trabajadores fueran resueltos; 2) que debía crear-

se un frente laboral unido, con el fin de que las luchas intersindicales, dañinas para los trabajadores, propietarios y el estado, cesaran; 3) que el estado era el árbitro y regulador de la vida social; 4) que las demandas de los trabajadores se tomarían en cuenta de acuerdo con la capacidad de pago de las diferentes compañías; 5) que el estado no daría trato preferencial a ninguna organización laboral particular, sino más bien a una organización central única; 6) que los propietarios no tenían derecho a intervenir en las organizaciones de los trabajadores; 7) (pero) que los propietarios tenían el derecho a organizarse en un grupo nacional único; 8) que el estado buscaba, y que podía continuar haciéndolo, el desarrollo de la industria nacional y no su destrucción, dada la necesidad del gobierno de obtener ingresos de esta fuente a partir de los impuestos; 9) que los núcleos de influencia comunistas no eran la fuente de la agitación obrera, sino que más bien dicha agitación se daba porque las justas necesidades de los trabajadores no habían sido satisfechas y no se habían cumplido las leyes laborales; 10) que, al igual que en otros países, en México existían pequeños grupos comunistas, pero que éstos no amenazaban la estabilidad de las instituciones nacionales, no alarmaban al estado y no debían alarmar a los propietarios; 11) que aquellos fanáticos del país que asesinaban a maestros de escuela, oponiéndose al programa revolucionario del estado, eran más peligrosos que los comunistas, y no obstante debían ser tolerados; 12) que la situación de los propietarios de Monterrey tenían ramificaciones en otros centros económicamente importantes del país; 13) (por lo tanto) los propietarios no debían provocar una mayor agitación que pudiera convertirse en un foco de resistencia política al estado y originar, así, una contienda armada; 14) que los propietarios incapaces de resistir la lucha social necesaria podían entregar sus industrias a

---

los trabajadores o al estado y que un paro patronal no sería patriótico.<sup>48</sup>

En tanto que los puntos 1 y 2 implicaban afirmaciones generales sobre los papeles que el estado podía, y la fuerza de trabajo debía, asumir el punto 3 afirmaba inequívocamente el papel avasallador y extralimitante del estado dentro de la sociedad mexicana, y por ende en la conducción del desarrollo de los grupos obreros y patronales. Los puntos 4 y 5 señalaban los límites de la agitación obrera, atentos a la preservación de la solvencia de la economía en su conjunto y al orden en el diálogo estado-fuerza de trabajo. Mientras que el establecimiento de una organización central unificadora era un objetivo ampliamente reconocido por los miembros del CNDP, el punto 5 específicamente dio ímpetus a dicha creación. El punto 6 establecía los límites de las actividades de los propietarios en relación con sus trabajadores, en tanto que el punto 7 brindaba a aquéllos la oportunidad de comprometerse en la tarea de reconstrucción nacional dirigida por el estado, especialmente teniendo en cuenta el punto 8. Sin embargo, la participación de los propietarios debería orientarse por el conocimiento de que el estado creía en los puntos 1 al 6, reconocía los peligros señalados en los puntos 12 y 13, y era capaz de demandar la renuncia al control sobre los medios de producción, como lo expresaba el punto 14. Los puntos 9 al 11 ponían en claro, en forma más precisa, la opinión favorable del estado hacia la agitación obrera. Al marcar las diferencias entre los núcleos comunistas, con una esfera de influencia limitada, y la actividad laboral general en México, el punto 9 desvanecía el poder retórico del anticomunismo utilizado para consolidar el frente patronal y reagrupar a su lado a los sectores populares, reduciendo el conflicto social a una lucha entre el bien, representando por el nacionalismo, y el mal, personificado por el comunismo. De acuer-

do con el punto 10, el estado toleraba a los verdaderos comunistas dado que éstos no significaban una amenaza real para la estabilidad institucional; esta actitud debía ser imitada. De hecho, los puntos 11 al 14 daban la medida del apoyo a los comunistas al señalar a los elementos que realmente amenazaban el programa gubernamental, aun cuando se puede argumentar también, que la inclusión del punto 11 demostraba ser un reconocimiento oficial de que los comunistas eran tan peligrosos como los fanáticos del comentarario interpolado.

Y a donde Cárdenas condujo otros lo siguieron. La comisión permanente del congreso decidió enviar a los senadores y diputados federales a sus distritos para que explicaran la política laboral de Cárdenas. Por supuesto, el congreso votó a favor de las reformas a la Ley Federal del Trabajo para permitir el pago del séptimo día, estableciendo revisiones posteriores de esta ley y la discusión, en la sesión regular de septiembre, de una mayor aplicación del Artículo 123. Los grupos obreros felicitaron a Cárdenas por sus declaraciones en Monterrey y manifestaron su apoyo a los Catorce Puntos. En Monterrey, el PNR reconoció oficialmente a Anacleto Guerrero como el candidato del partido a la gubernatura.<sup>49</sup>

En la todavía delicada situación en la Vidriera, Cárdenas tuvo cuidado de no arriesgar la ventaja que había ganado. Por medio de una orden suya se llevó a cabo un recuento de los votos de los trabajadores, pero dicho recuento no fue llevado a cabo por los funcionarios del Departamento del Trabajo local, sino por Genaro Vázquez, un funcionario de la administración del gobernador, y Ramón Beteta, funcionario del gobierno federal; los resultados debían ser entregados primero al presidente. De acuerdo con *Excelsior*, el resultado fue de 1600 votos contra la huelga y 770 a favor, pero los funcionarios que presidían el recuento

anularon varios votos sobre la base de que los trabajadores que no pertenecían al sindicato y los empleados de confianza no debían haber participado en la votación; el resultado final fue de 770 a favor de la huelga y 756 votos en contra. Los representantes de los sindicatos controlados por los patrones y de la CGT protestaron por este resultado. Aunque el conflicto en Vidriera no había sido de ninguna manera solucionado —las pláticas entre el nuevo sindicato único y la compañía se rompieron a fines de febrero—, los trabajadores tenían, ahora, un sindicato más independiente de los propietarios.<sup>50</sup>

El genio y la fuerza de Cárdenas se hacen inmediatamente evidentes al valorar la mediación del estado en el conflicto de Monterrey. Estaba dispuesto a permitir que los acontecimientos, las pasiones y la actividad organizativa de ambos bandos se desarrollaran. En el clímax del conflicto, intervino y definió la solución, basándose en sus logros pasados y en las nuevas posibilidades que la situación ofrecía. Apoyó, y por tanto fortaleció, los mecanismos normales de mediación del estado en los conflictos laborales. Por medio del diálogo más que de la represión, neutralizó en forma efectiva los viejos intereses político-económicos y respaldó y estimuló, local y nacionalmente, la fusión obrera ligada informalmente al estado, aunque definida por éste de manera más formal. ¿Cuál fue, entonces, la organización laboral que cosechó los mayores beneficios de los trascendentales sucesos de Monterrey? Cárdenas había ayudado a los comunistas al reconocerlos como una organización que tenía el derecho de actuar dentro de la sociedad, y no como una organización de membrete, pero subrayó su tolerancia y no el aumento de su influencia sobre los trabajadores. Las posiciones de los viejos sindicatos obreros de la zona y de la CGT habían sido rechazadas por el estado. Los miembros del CNDP habían aplaudido los hechos

de Monterrey pero no estaban directamente involucrados en el conflicto. Más aún, al encaminarse hacia el objetivo de crear una organización obrera central, las organizaciones miembros continuaban conservando su autonomía. La CGOCM consolidó, así, su propia posición en el conflicto de Monterrey en lugar de actuar ante todo a través del CNDP<sup>51</sup>, y el manifiesto lanzado por la dirección de ésta en respuesta a la declaración de Rodríguez contenía puntos que serían más tarde expuestos por Cárdenas en Monterrey.<sup>52</sup> A pesar de que los propietarios intentaron desacreditar a Lombardo Toledano al señalarlo como el líder de los "rojos", esta publicidad debió haberse añadido a la fama del dirigente de la CGOCM. De esta manera, la CGOCM parece haber sido la triunfadora inmediata en la delimitación de los derechos de los trabajadores y de los propietarios en Monterrey, apoyada por el estado así como por el movimiento obrero en general. Existen ciertas consideraciones sobre las confederaciones obreras nacionales establecidas que influyeron particularmente a estos grupos para agruparse en torno a un movimiento laboral unificado, al aproximarse al inicio, del 21 al 24 de febrero, del congreso de la confederación obrera única. La CROM y la CGT no participaron en dicho congreso. La CSUM y la CGOCM honraron la formación de la nueva central disolviendo sus propias confederaciones<sup>53</sup>; al suprimir las estructuras organizativas que definían a sus grupos, estos líderes estaban muy probablemente interesados en establecer sus respectivas influencias en la nueva confederación. Cárdenas quería que fuera el PNR y no los trabajadores el que organizara a los campesinos, postura que reafirmó públicamente a fines de febrero<sup>54</sup>. La CGOCM y la CSUM habían estado muy activas en la organización de los campesinos, a pesar de que el PGM buscó cooperar con el estado cardenista hasta mediados

---

de 1935. En enero de 1936, el PCM instó a sus militantes a que colaboraran en la formación de una central campesina independiente, y la actitud de éste puede haber disminuido la dedicación de los líderes de la CSUM a la organización campesina por medio de la central obrera. Los dirigentes de la CGOCM permanecieron interesados en dirigir la organización campesina<sup>55</sup>, y tanto los líderes obreros comunistas como Lombardo Toledano tenían un creciente interés por la política. De cualquier forma, *todos* los grupos obreros deben haber tenido en mente el Punto 5 de Cárdenas.

En este momento crucial para la expresión de la unidad obrera, la prioridad que Cárdenas concedía a la unidad laboral resultó ser una gran influencia. Los miembros del comité ejecutivo de la CTM (Comité Nacional) determinarían la dirección de ese cuerpo; los puestos de secretario general y de secretario de organización y propaganda eran sumamente importantes en términos de la estructura organizativa señalada por los estatutos de la CTM.<sup>56</sup> Lombardo Toledano había dirigido bien a la poderosa CGOCM, había poca controversia sobre su elección como secretario general. Pero el conflicto surgió con la elección del secretario de organización, entre Velázquez (CGOCM) y Miguel Velasco (CSUM). Francisco Breña Álvarez del SME había sido postulado también para ese puesto. A pesar de tener asegurado un gran número de votos a su favor de parte de su sindicato, Breña Álvarez, más interesado en el desarrollo sindical interno que en el liderazgo obrero, y consciente de las próximas negociaciones contractuales con Luz y Fuerza, retiró su candidatura. Los miembros del CNDP fueron consultados: el SME; STFRM, el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, la Cámara Nacional del Trabajo, el Sindicato de Trabajadores Petroleros, la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de

Tranvías, la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y el Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas apoyaron a Velasco; solamente la CGOCM apoyó a Velázquez.<sup>57</sup> Los grupos obreros habían manifestado su preferencia, sin embargo, el resultado estaba todavía por decidirse.

La CSUM se había percatado de que Cárdenas toleraría la presencia comunista en el sector obrero más de lo que los presidentes anteriores lo habían hecho, y el PCM respaldó la colaboración con Cárdenas. Los trabajadores y sus grupos reconocían abiertamente que la política laboral de Cárdenas beneficiaba sus propios intereses y los de la clase obrera en general. Más aún, la agitación política instigada por Calles y seguida por grupos como los propietarios de Monterrey continuaba latente.

La CGOCM tenía en la asamblea una mayoría de representantes obreros porque la confederación había representado a muchos sindicatos pequeños; Velasco menciona 1,000 delegados de la CGOCM contra 200 delegados de los grandes sindicatos industriales. Los partidarios de la dirección de la CGOCM amenazaron con abandonar la asamblea debido al problema surgido por el nombramiento del secretario de organización; a Amilpa parecían no importarles las consecuencias; a la CSUM y a otros grandes grupos obreros sí les importaban. Los dirigentes de la CSUM y otros dirigentes obreros accedieron, en apoyo a Cárdenas y considerando sus propios intereses, a cambiar la candidatura de Velasco por una menos importante, la de Secretario de Educación y Cultura. Solamente Breña Álvarez no cambió su posición, declarando: "Voto por Miguel Velasco contra Fidel hasta el último momento, por el Sindicato Mexicano de Electricistas". En este caso, los dirigentes sindicales independientes y la CSUM pensaron que podían conservar la unidad del congreso constituyente

y, a la vez, mantener la fuerza suficiente para equilibrar la influencia de Velázquez y Amilpa dentro del comité nacional, especialmente en vista de que otros dos miembros del comité eran procomunistas. Creyeron que los objetivos y estatutos de la CTM, sancionados por todos, determinarían, más que una facción en particular<sup>58</sup>, el curso de la actividad de ésta, a pesar de que los líderes comunistas estaban, en el fondo, no menos interesados que Lombardo Toledano y Velázquez en dirigir el movimiento obrero. Estaban absolutamente equivocados y los hechos pronto demostrarían lo errado de su lógica.

Pero Cárdenas no estaba equivocado. Lombardo Toledano dijo a los delegados de la asamblea:

Nosotros no hemos recibido dinero de nadie, ni lo hemos solicitado de nadie; somos libres, positivamente independientes; autónomos, pero apoyamos y seguiremos apoyando al gobierno del General Cárdenas en todos sus actos revolucionarios, y en toda su conducta que tienda a favorecer a la masa explotada de México. . . . Nuestro pacto es definitivo, permanente: pacto de honor entre trabajadores, pacto de honor entre hombres limpios, pacto de honor entre revolucionarios de verdad.

Juan Gutiérrez, también miembro del comité nacional, añadió:

Podemos estar satisfechos todos los delegados de haber cumplido con nuestro juramento: no hemos salido de aquí hasta haber terminado la obra para que fuimos convocados: la unificación.<sup>59</sup>

Cárdenas tenía ahora un órgano institucionalizado que representaba al sector laboral, cuya creciente unidad organizativa podía ofrecer un fuerte apoyo político a su régimen, así como introducir mejoras en forma sistemática para toda la clase obrera. No obstante que bien pronto los conflictos abundaron dentro de la CTM, Cárdenas

no hizo peligrar su supervivencia ni comprometió su importancia dentro del movimiento obrero en general tomando partido abiertamente.<sup>60</sup> Más bien, la relación de la CTM con el estado cardenista se aclararía en forma decisiva en el proceso de la lucha de clases.

La CTM era la sustentadora de la organización laboral y estaba compuesta por elementos dirigidos por un poderoso comité. Los grandes sindicatos industriales unificados antes de la formación de la CTM junto con el SME, se proponían continuar con su modelo de elecciones democráticas periódicas de los dirigentes sindicales, y esperaban que lo mismo ocurriera dentro de la confederación. Los comunistas esperaban poder organizar a los trabajadores, influyendo especialmente en la dirección de varios sindicatos; los sindicatos independientes que se encontraban en proceso de organizar a los trabajadores esperaban obtener el reconocimiento oficial. Todas estas entidades laborales preveían tener influencia en las nuevas federaciones estatales y aceptaban de buena gana participar en las nuevas organizaciones nacionales establecidas bajo la CTM. Mientras tanto, el secretario de organización, Velázquez, continuaba empleando sus tácticas de colaboración con los funcionarios de los gobiernos locales y con los intereses comerciales para, de esta manera, lograr el reconocimiento oficial de los grupos obreros a los que él apoyaba, aun cuando éstos fueran sindicatos minoritarios, cuya posición se fortalecía con la inclusión en el contrato colectivo de la cláusula de exclusión. De esta forma pudo construir una red de sindicatos cuyos líderes debían sus cargos a su influencia. A través de estos sindicatos, y valiéndose de su cargo de secretario de organización, Velázquez trató de influir en la composición de la CTM, tanto estatal como nacionalmente.<sup>61</sup>

En opinión de Lombardo Toledano, los comunistas tenían una fuerte tendencia ideoló-

gica a encabezar una alianza laboral dirigida exclusivamente a obtener beneficios económicos para los trabajadores, y la función más importante de la CTM era la unidad obrera. En nombre de la supervivencia de la alianza laboral, el jefe de la CTM dio una imagen de neutralidad frente a las disputas internas.<sup>62</sup> Sin embargo, Lombardo Toledano apoyó también los actos de Velázquez, posiblemente porque éstos aseguraban el crecimiento de la CTM a través de la organización sindical en armonía con funcionarios estatales y locales, y fortalecían, en varios niveles, el control de Lombardo Toledano sobre la CTM en su diálogo con el estado y contra la amenaza de las actividades comunistas y la presencia de éstos en el corazón de la CTM.<sup>63</sup> A pesar de la "neutralidad" de Lombardo Toledano, las actividades de Velázquez fueron una afrenta directa para los grandes sindicatos industriales, quienes concebían una CTM más igualitaria y abierta, que condujera a la participación activa de sus afiliados en los distintos niveles organizativos de ésta, y en la que sus dirigentes tuvieran influencia en el nivel nacional. Como miembros de la CTM, estos sindicatos se hallaban subordinados a una activa dirigencia laboral nacional resuelta a construir, a su costa, su propia base de apoyo y a promover sus propios objetivos por medio de la estructura de la CTM, incrementando así su poder.<sup>64</sup>

Políticamente, la CTM respaldaba a Cárdenas pero desconfiaba de Portes Gil. El PCM continuó apoyando al Frente Popular, dirigiendo su discurso hacia el PNR y la CTM. Los objetivos políticos del PCM, de los líderes obreros comunistas y de Lombardo Toledano no eran disímiles; ellos habían estado en contacto con la Tercera Internacional del PC y compartían un creciente interés y apoyo a la interpretación de Cárdenas sobre la condición y las posibilidades de la clase trabajadora mexicana. En esta línea de pensamiento, el socialismo podía construirse solamen-

te a largo plazo, después de la eliminación del feudalismo y del imperialismo; en el ínterin, se aceptaba el desarrollo capitalista y se hacía hincapié en aumentar las conquistas y la conciencia de la clase trabajadora.<sup>65</sup> Una vez más, el punto de controversia parece haber sido qué grupo lograría la hegemonía dentro de la CTM y por añadidura dirigiría sus actividades políticas así como laborales.

El apoyo de la CTM a la creación de un Frente Popular reflejaba la dinámica del comité nacional y la falta de interés en general de los trabajadores en la política partidaria. La asamblea de la CTM efectuada en febrero de 1936 aprobó el informe de un comité integrado por Lombardo Toledano, Breña Alvérez y Salvador Rodríguez (STFRM), que convocaba a la formación de un frente popular anti-imperialista, anti-reaccionario, el cual no tendría ningún partido, sindicato o postura ideológica en particular. La perspectiva de la CTM en el congreso del Frente Popular Anti-imperialista realizado a finales de febrero, dominó necesariamente la reunión ya que ésta era la organización laboral y de masas más importante en aquel tiempo. El PCM había perdido la iniciativa en el desarrollo del Frente Popular y debido a la actitud decididamente anticomunista de Velázquez y sus partidarios, la CTM casi no tomó medidas a este respecto hasta que este grupo tuvo el control de la misma. Aparentemente, Lombardo Toledano calmó temporalmente su activismo en este punto en conformidad con las opiniones de Velázquez. Para fines de 1936, la CTM había empezado de nuevo, esta vez en forma más activa, a buscar la formación de un Frente fundado en los órganos representativos de los sectores laboral, político y campesino, y que incluía al PNR el que ya no estaba encabezado por Portes Gil.<sup>66</sup>

Los acontecimientos de febrero de 1936 sin duda dieron a Cárdenas y a los trabajadores la

fuerza organizativa para dominar sus respectivas esferas por medio de la alianza progresista. A pesar de que la gestión de Portes Gil al frente del PNR había obstruido una mayor colaboración de la CTM con el PNR durante esta época, a despecho de las instrucciones giradas por la dirección del partido a fines de febrero, en el sentido de alentar la participación de los trabajadores y campesinos organizados en las elecciones internas del partido, mediante la simple manifestación de adhesión a sus postulados, los conflictos laborales internos estaban surgiendo apenas.<sup>67</sup> Además, aún tenían que enfrentarse los desafíos inmediatos de la oposición económica, política y laboral.

El 11 de marzo, un grupo que representaba los intereses comerciales y de negocios envió una carta de protesta a Cárdenas sobre las consecuencias que había tenido para ellos el acuerdo de Monterrey.<sup>68</sup> En su respuesta del 14 de marzo, publicada en el periódico oficial, Cárdenas aclaraba la postura adoptada en Monterrey, señalando que ya que la fuerza de trabajo había sido, tradicionalmente, la parte más débil en los conflictos con los propietarios, el estado debía apoyarla en los casos en que hubiera dudas. Cárdenas aconsejó se hiciera una interpretación revolucionaria de la ley laboral, descartó el arbitraje obligatorio como una negación del derecho de los trabajadores a la huelga, y afirmó que cualquier intento de cierre o de paralizar el crédito privado significaría la intervención del estado.<sup>69</sup> En este caso, los industriales y hombres de negocios estaban probando la adhesión de Cárdenas a su postura en Monterrey; sin embargo, el tono de la acusación hacia el presidente parecía ir más allá del deseo de entablar un diálogo. Más aún, en una agresiva maniobra para ganar adeptos a su causa en los Estados Unidos, dicho grupo envió directamente al *New York Times* una traducción al inglés de su carta a Cárdenas y una solicitud firmada por

los directores de nueve cámaras de comercio. Ellos no estaban pescando en aguas estancadas: el episodio de Monterrey y los sucesos posteriores no pasaron desapercibidos para la prensa norteamericana.<sup>70</sup>

La camarilla de Calles y Morones significó una amenaza aun mayor para el frente formado por la CTM y Cárdenas. Si bien el exilio fue necesario para la tranquilidad interna (abril de 1936), también significó que Calles y Morones tuvieron acceso directo a un poderoso público más allá de las fronteras mexicanas. Una de las acusaciones que les lanzó fue la de fomentar la agitación para provocar la intervención de los Estados Unidos. Fiel a la forma, Calles al llegar a los Estados Unidos criticó acremente el régimen de Cárdenas, pero los antecedentes de Calles en relación con la tolerancia religiosa tendieron a disminuir su credibilidad. Los elementos locales se adhirieron en apoyo a Cárdenas, para lo cual la CTM realizó una marcha de 20,000 personas a Palacio Nacional.<sup>71</sup> Para la CTM, el contacto directo en los Estados Unidos de Luis Morones con la Federación Americana del Trabajo era particularmente inquietante, por lo que ésta envió a varios representantes en misión de buena voluntad para saludar a los compañeros trabajadores y explicarles la situación del movimiento obrero en México, a pesar de que el conflicto STFRM-FFCCNN se calentaba y el estallamiento de la huelga era inminente. Este viaje también obedecía al objetivo de la CTM de establecer lazos con grupos obreros internacionales. Además, los visitantes de la CTM pudieron explicar que la persecución religiosa en México había disminuido. Cualesquiera que fueran las razones por las que los ataques del estado contra la iglesia habían menguado, este cambio de actitud fue positivo para el mejoramiento de las relaciones mexicano-norteamericanas. Los voceros de la CTM y de la CROM solicitaron al presidente de

---

la Federación Americana del Trabajo que promoviera un viaje de visita a México.<sup>72</sup>

De ahí que, para mayo de 1936, Cárdenas y los líderes de la CTM estuvieron totalmente conscientes de que la impresión que se tenía de México en los Estados Unidos debía y podía ser reforzada. El destierro de Calles y Morones significaba también, al interior del país, que Cárdenas y los altos dirigentes obreros dependían cada vez menos de las demostraciones de apoyo incondicional hacia el sector obrero para reunir la fuerza electoral suficiente y así equilibrar el poder y las tácticas de los viejos dirigentes políticos y obreros. La inminente huelga del STFRM pondría a prueba la viabilidad de la alianza entre el presidente y la CTM, conductora del movimiento obrero más disciplinado.

#### **Ferrocarrileros vs. Ferrocarriles Nacionales (Mayo 1936).**

Si bien la intervención de Cárdenas en el conflicto entre FFCCNN y el STFRM en 1934-35 había dado como resultado importantes conquistas para el sindicato, los miembros y dirigentes de éste consideraban que aún había varios puntos rezagados. El cambio de dirección sindical a partir del 1o. de febrero de 1936 (encabezada por Juan Gutiérrez) y la revisión de la Ley Federal del Trabajo el 20 de febrero, impulsaron el proceso de negociaciones contractuales con los funcionarios de FFCCNN, entre ellos Eduardo Suárez, presidente de la junta directiva y también Ministro de Finanzas, y Antonio Madrazo, presidente ejecutivo de los FFCCNN. El punto medular para el STFRM era el derecho de los trabajadores, sin excepción alguna, al pago del séptimo día a muchos de los trabajadores; de acuerdo con la ley, aquéllos a quienes se les pagaba mensualmente no tenían derecho a este pago ya que sus salarios mensuales cubrían los días descan-

so.<sup>73</sup> El STFRM pudo haber hecho hincapié en este punto con el fin de fortalecer al sindicato, ganando una prestación para muchos de los miembros administrativos del mismo: los empleados de oficina, a quienes se les pagaba por mes, y para, además, tener un punto de coincidencia aunado a las varias demandas no satisfechas, y de esta manera presionar por una respuesta definitiva de parte de FFCCNN. La junta directiva parece, dada la intransigencia mostrada en este asunto, haber buscado proteger la integridad económica del sistema nacional de ferrocarriles y preservar su identidad como rectora de FFCCNN y no como simple agente de la voluntad de los trabajadores. La posición de la junta directiva parecería temeraria en el ambiente incuestionablemente pro-laboral de la época, pero además de los acontecimientos nacionales e internacionales citados anteriormente, existía otro elemento significativo en este caso: estado = propietario.

No obstante, el STFRM tenía ciertamente razones específicas para sentirse alentado. Después de las discusiones iniciales posteriores al 20 de febrero con FFCCNN, el sindicato recurrió al general Francisco Múgica, Secretario de Comunicaciones y vice-presidente de la junta directiva de FFCCNN, quien apoyaba el derecho de los trabajadores del sindicato, sin excepción, al pago del séptimo día. La junta directiva retrasó la formulación de una declaración pública sobre este punto, y el STFRM llamó a sus secretarios locales a México para reunirse del 17 al 20 de abril, fechas en las que se discutió el estallamiento de la huelga. La respuesta de FFCCNN al sindicato, el 29 de abril, indicaba finalmente la postura oficial con respecto al pago del séptimo día a los empleados con paga mensual, fundamentándose en los artículos 137 y 147 de su contrato, vigente desde 1930. El día 2 de mayo Juan Gutiérrez se entrevistó con Cárdenas en la casa de este último, y le externó la versión sindi-

cal del conflicto. Cárdenas lo escuchó y le hizo notar que si los trabajadores ganaran en este caso, las demandas económicas a FFCCNN aumentarían y que, consecuentemente, sería necesario aplicar una solución drástica, como la administración obrera de la empresa. El control obrero no era un objetivo del STFRM en este tiempo<sup>74</sup>, pero el intercambio entre Cárdenas y el STFRM demostraba la confianza pertinaz de Cárdenas en los trabajadores en general y en el STFRM en particular.

Las posiciones se endurecieron. El sindicato estaba dispuesto a negociar con FFCCNN pero consideraba fundamentales cuatro puntos: el pago del séptimo día a todos los trabajadores de FFCCNN afiliados al sindicato; un incremento salarial básico para los trabajadores de bajos ingresos; la contratación permanente de los trabajadores temporales de los talleres y de las vías, tomando en cuenta el aumento en el tráfico; y la revisión inmediata del contrato colectivo. La reunión de los representantes sindicales con Suárez resultó infructuosa. El 6 de mayo el STFRM envió la lista de demandas (dieciséis) a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a la junta directiva, acompañada por una notificación de que la huelga estallaría en diez días si no se llegaba a un arreglo; se mencionaba también que el STFRM estaba en disposición de discutir los servicios de emergencia que, de acuerdo con la ley, debían ser prestados durante la huelga. Se formó el comité de huelga del sindicato encabezado por Juan Gutiérrez. ¿Y el presidente? Cárdenas había sufrido un ataque de apendicitis, pero se había reunido con Suárez y Madrazo inmediatamente antes de ser internado, el 5 ó 6 de mayo; para el 11 de mayo el presidente convalecía en su casa, y para el 18 de mayo ya se había reintegrado a sus oficinas de Palacio Nacional.<sup>75</sup>

Madrazo expuso el caso de FFCCNN citando los artículos del contrato ya mencionado y

argumentando que el aumento a los salarios que se demandaba haría quebrar a Ferrocarriles. Además pidió apoyo para el programa del estado y el bien de la nación, recordando la declaración del presidente en octubre de 1935 de que las demandas económicas de los trabajadores habían sido satisfechas en la medida de lo posible; señaló también que los trabajadores del STFRM percibían mejores salarios y más prestaciones que otros, y finalmente advirtió que tales demandas irrazonables por parte de los obreros significaban realmente un apoyo involuntario a los enemigos políticos del estado, al confirmar la acusación de que la fuerza de trabajo estaba haciendo peticiones cada vez más injustas. La CTM sostuvo que las demandas del STFRM eran justas. Lombardo Toledano afirmó que la respuesta de FFCCNN no daba indicios de una apreciación del problema básico, la revisión estructural de sistema nacional de ferrocarriles. Añadió que FFCCNN no se había dirigido a los problemas de los trabajadores y que si el sindicato aceptaba ponía en peligro conquistas futuras. El secretario general de la CTM manifestó que las fuerzas económicas dominantes dirigían aún la economía y urgió al estado a intervenir para resolver verdaderamente los problemas de FFCCNN.<sup>76</sup> Una seria confrontación estaba tomando forma: empresa del estado vs. confederación obrera-sindicato obrero.

Los sucesos parecían desembocar, irremediablemente, en la huelga. Las pláticas entre las dos partes, convocadas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, fueron inútiles y el sindicato presentó una lista del personal que cubriría los servicios de emergencia durante la huelga. Genaro Vázquez, jefe del Departamento del Trabajo, reunió a las dos partes en varias ocasiones para dialogar. El Sindicato de Mineros, que se encontraba reunido en la capital, se solidarizó con el STFRM. FFCCNN publicó en la prensa

---

un balance en el que mostraba detalladamente que la satisfacción de las demandas del sindicato traerían como resultado un déficit para FFCCNN de más de medio millón de pesos. Los intereses comerciales recurrieron a la intervención de Cárdenas, argumentando el daño que representaría para la economía nacional la interrupción del servicio de ferrocarriles. La reunión fijada para el 15 de mayo por los representantes del STFRM y de FFCCNN, a iniciativa de Genaro Vázquez, se llevó a cabo finalmente el 16 con la presencia de las fuerzas del STFRM y de funcionarios del Departamento del Trabajo, pero sin la representación de FFCCNN.<sup>77</sup>

El 17 de mayo Cárdenas intervino directamente. Recibió a los representantes del sindicato en su residencia; durante dos horas escuchó sus quejas sobre la actitud prepotente del Departamento del Trabajo y de la junta directiva, y les respondió que él ni deseaba la huelga ni la temía; que ésta sería resuelta conforme a la ley. Sin embargo, en un último esfuerzo exhortó al sindicato a reunirse a hora temprana al día siguiente, en el que se tenía programado estallar la huelga a las 5:00 p.m., con su secretario particular, Luis Rodríguez, y con Suárez. *El Nacional* publicó un editorial en contra de la huelga. En la mañana del 18 de mayo, los representantes del sindicato acudieron a Palacio Nacional y fueron informados por Luis Rodríguez que Suárez y Madrazo estaban reuniendo información por instrucciones del presidente. En las primeras horas de esa tarde, los representantes de FFCCNN manifestaron al STFRM que, después de tener conocimiento de que los ingresos de FFCCNN se incrementarían en tres millones de pesos ese año, Cárdenas había sugerido que el STFRM aceptara uno y medio millones de pesos para emplearlos como quisiera. El sindicato rehusó el ofrecimiento. Entonces, Luis Rodríguez les ofreció 1.8 millones de pesos; el STFRM rechazó también esta suma.<sup>78</sup>

Ahora, el STFRM ya no deseaba, aparentemente aceptar concesiones a través de la mediación del estado, en contraste con la actitud del sindicato en 1935. Esa tarde, aproximadamente 45,000 trabajadores del STFRM abandonaron sus puestos y muchos de ellos se reunieron en la Arena Nacional con los líderes del STFRM, la CTM y otros dirigentes sindicales, para esperar el fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje sobre la legalidad de la huelga. El presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje presentó un comunicado, firmado de antemano por el representante del gobierno, a los representantes ante la Junta del capital y del trabajo, que fue firmado apresuradamente por el representante del capital. Al representante del STFRM no se le permitió siquiera exponer el caso del sindicato, como se requería por ley. Los representantes laborales ante la Junta rehusaron firmar el documento, pero la decisión oficial había sido ya emitida: la huelga era ilegal.<sup>79</sup> Los trabajadores del STFRM tenían veinticuatro horas para reintegrarse a sus labores, y FFCCNN podía contratar a otros trabajadores y/o demandar legalmente a aquéllos que no acataran la decisión. Los trabajadores del STFRM habían perdido el derecho al pago de salarios caídos con la declaración de ilegalidad de la huelga. Añadiendo el insulto al daño, pronto fue notorio que *El Nacional* tenía ya lista para su venta una edición especial antes de que se hiciera público el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.<sup>80</sup> Podría lanzarse un sinnúmero de críticas por el fallo<sup>81</sup>, pero los enormes intereses del estado habían provocado tal decisión. La sucinta declaración de Cárdenas hecha la noche de la fallida huelga, resonaba a aquellas otras hechas anteriormente por FFCCNN. En ella sostuvo, además, que FFCCNN era capitalista solamente en su estructura, que los ingresos extras se empleaban para el pago de salarios, reparaciones y equipo, y que

a pesar de ello él buscó un arreglo con el STFRM que no fue aceptado de buena fe por la dirigencia sindical. Cárdenas concluyó, basándose en sus antecedentes, pidiendo la cooperación de los trabajadores:

Concretamente me dirijo a los trabajadores ferrocarrileros y los exhorto para que, persuadidos de las razones que ha tenido el Poder Público para obrar en la forma en que lo ha hecho y con clara conciencia de sus responsabilidades, acaten la decisión pronunciada por los tribunales del trabajo, reanudando sus labores en el importante servicio público que tan estrechamente se encuentra vinculado con la marcha económica del país.<sup>82</sup>

Rápidamente surgió del PNR el apoyo al presidente. Luis Mora Tovar, representante del ala reformista de la Cámara de Diputados, repudió la posición del STFRM. El comité ejecutivo nacional del PNR lamentó los errores de los ferrocarrileros y señaló que Lázaro Cárdenas era su mejor aliado y que su oferta no debió ser rechazada. Asimismo, *Excelsior* aplaudió la decisión presidencial.<sup>83</sup>

¿Qué ocurrió con los trabajadores? los grupos congregados en la Arena Nacional manifestaron su solidaridad con el STFRM y su repudio a la Junta de Conciliación y Arbitraje, al Departamento del Trabajo y a *El Nacional*. Juan Gutiérrez defendió la decisión del comité de huelga de estallar la huelga a pesar de la oferta final hecha por FFCNN, sobre la base de que eso era lo que los trabajadores realmente querían y de que dicho arreglo hubiera debilitado su espíritu de lucha. Gutiérrez subrayó que el STFRM había ganado en realidad al demostrar absoluta solidaridad. Miguel Velasco denunció también el fallo de la Junta de Conciliación, pero señaló la importancia de sopesar las consecuencias de la respuesta obrera, considerando futuras actividades del proletariado en el país. Agregó que la

CTM estaba unida al STFRM pero que no podía organizarse en un solo día una huelga general y que una demostración general de apoyo podía revertirse en contra de los trabajadores. El comité de huelga decidió rápidamente dar instrucciones a los trabajadores de reintegrarse a sus labores en vez de arriesgarse a un enfrentamiento con el estado y a ser reemplazados por empleados de nueva contratación. El comité se pondría, también, en contacto con el comité nacional de la CTM, y Juan Gutiérrez visitaría los diversos locales de los sindicatos para explicar la situación del STFRM y las medidas que estaban siendo tomadas por la dirección sindical para tratar de compensar las demandas de los trabajadores. El 19 de mayo se efectuó un gran mitín en el patio del Departamento del Trabajo durante el cual se quemó en un ataúd la Ley Federal del Trabajo. Las acusaciones de imperialistas se unieron a las protestas contra los villanos de la burocracia estatal así como contra Luis Morones. Una vez canalizada en forma efectiva, aparentemente, la cólera explosiva, los miembros del STFRM volvieron a su trabajo. Por su parte, la CROM y la CGT acusaban a la CTM de estar financiada por Moscú y de que en este caso en particular los trabajadores ferrocarrileros habían sido utilizados por sus líderes para su propio engrandecimiento.<sup>84</sup>

En una reacción inmediata, la CTM llamó a las organizaciones obreras a reunirse a principios de junio en un precipitadamente convocado primer Consejo Nacional, que estaba originalmente programado para julio. La CTM examinó las consecuencias de los recientes acontecimientos: existían dudas acerca de si a los empleados de los servicios públicos se les reconocía realmente el derecho a la huelga garantizado por el artículo 123 de la Constitución, y había preocupación de que la actitud y acciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en este caso fueran

---

tomadas como ejemplo por las juntas regionales en la resolución de los conflictos entre el capital y el trabajo. La CTM subrayó, también, su papel de socio del estado, igual pero independiente, en la determinación de conflictos laborales:

... mantendremos, en el futuro, como hasta hoy, nuestra conducta invariable de defensores del proletariado: respaldaremos todo acto gubernamental que coincida con nuestro estatuto o que en cualquier forma beneficie a la clase trabajadora o al pueblo de México, del mismo modo que censuraremos, como hoy, los actos del Poder Público que en cualquier sentido perjudiquen a las masas, ya sea privándolas de su derecho a vivir mejor o negándoles el ejercicio de los escasos derechos con que cuentan.<sup>85</sup>

Sin embargo, en este caso, como antes en Monterrey, la victoria y la derrota no serían sino aquella que el estado determinara. El 23 de mayo FFCCNN hizo del conocimiento del STFRM un plan que satisfaría algunas de las demandas del sindicato: a partir del 1o. de junio de 1936 la junta directiva invertiría anualmente 1.8 millones de pesos en el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores, así como en el incremento de los salarios de los empleados de oficina que percibieran ingresos bajos y de los trabajadores que recibieran menos de \$100.00 pesos mensuales. El STFRM convino con dicho plan, con la salvaguarda de que la distribución de ese fondo sería llevada a cabo por la junta directiva y de que el sindicato continuaría buscando el cumplimiento de las demandas por las cuales había emplazado a huelga. Como hizo notar el secretario general en una circular enviada a las diferentes secciones del sindicato, sus demandas eran, a todas luces, justas.<sup>86</sup>

Una vez más, Cárdenas había retrasado su intervención hasta el último momento y, otra vez, ésta llegaba cuando la situación había alcan-

zado el clímax; al consejo nacional de la CTM, próximo a celebrarse, no le quedaría más que formular una protesta, tardía y silenciosa para guardar las apariencias, en contra de la decisión oficial sobre la huelga del STFRM. Quizá Cárdenas cometió un error al no manifestar en forma más terminante a los representantes del STFRM, a principios de mayo, el punto de vista del estado sobre los intereses nacionales y FFCCNN, previniendo, así, la crisis. Sin embargo, Cárdenas había demostrado estar consciente de la importancia del diálogo continuo, de la presencia del Departamento del Trabajo y de la utilización de mecanismos legales para manejar el conflicto, de la conservación de la integridad de la intervención presidencial en los momentos más críticos, y del consecuente desequilibrio de las facciones opositoras con la súbita interposición presidencial como fuerte partidaria y directora de un lado particular del conflicto. Además de esto, Cárdenas estuvo un tiempo incapacitado por enfermedad; quién sabe qué efecto tuvo esto sobre el desarrollo de los acontecimientos. El resultado fue que tanto el STFRM como los dirigentes de la CTM fueron tomados por sorpresa y tuvieron que decidir sus reacciones a pesar de la falta de información: "¿Había dado Cárdenas un paso atrás?"<sup>87</sup>

En cierto modo Cárdenas jugó desde arriba con la declaración de ilegalidad de la huelga. No era imposible para el STFRM, la CTM, o para las secciones de cada una, rebelarse enérgicamente, especialmente en vista del patente menosprecio por los procedimientos legales exhibido en la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la flagrante demostración de que la participación de los trabajadores en esta decisión era meramente rutinaria, y el obvio conocimiento anticipado del resultado de parte de *El Nacional*. Sin embargo, al ser atacado el movimiento obrero, las diferencias entre los dirigentes de la

CTM fueron hechas a un lado; la posición de Cárdenas dentro del estado y su modelo de defensa de los trabajadores eran aún muy atractivos. La vieja amenaza política de la camarilla Calles-Morones estaba aún latente; la beligerancia laboral podía desembocar en la desestabilización política del presidente y empañar la imagen de la CTM en el exterior. Más aún, la CTM no poseía la unidad, independencia u organización necesarias para oponer al estado un rápido, coherente e inquebrantable frente. Una respuesta impetuosa podría, también, haber dañado considerablemente al movimiento obrero en general, consecuencia que era inaceptable tanto para el grupo de Lombardo Toledano y Velázquez como para los dirigentes comunistas, por razones de orden político así como laborales. Bajo esta óptica, Miguel Velasco había aconsejado la cautela en la Arena Nacional.<sup>88</sup> La dirigencia del STFRM tuvo que hacer frente a la amenaza de unas bases desmoralizadas o reivindicativas, lo que provocó la desorganización al interior del sindicato.<sup>89</sup> De esta manera, la ausencia de una acción agresiva por parte de los trabajadores en protesta por el fallo contra la huelga, dio al estado y a FFCCNN la oportunidad de ofrecer al STFRM una compensación monetaria, lo que a su vez contribuyó a apagar la mecha de una potencial exigencia del STFRM a pactar un acuerdo explosivo entre éste y la CTM durante la celebración del consejo nacional de la CTM del 1.º al 4 de junio.

¿Qué había demostrado Cárdenas sobre la relación estado-fuerza de trabajo? Una vez más, confirmó que la autoridad ejecutiva tenía el control del estado y de la nación, incluso a expensas de su credibilidad frente a los obreros y de la autonomía del Departamento del Trabajo, ignorada en el intento final de mediar en el conflicto.<sup>90</sup> Cárdenas no era antiobrero ni estaba en contra del STFRM. Los acontecimientos confir-

marían que consideraba seriamente la posibilidad de que Ferrocarriles fuera administrado por los trabajadores, aunque al no haber una ley de expropiación ello no podía pasar de ser un proyecto. Los ofrecimientos de FFCCNN anteriores y posteriores a la huelga iban claramente dirigidos no a aplastar sino más bien a apaciguar al sindicato. Por tanto, las lecciones para los trabajadores fueron: la interpretación revolucionaria de la ley era excelente excepto cuando los intereses nacionales —determinados por el presidente— eran más importantes; los trabajadores debían proceder con cautela cuando se tratara de una empresa propiedad del estado; los obreros debían aceptar el arreglo cuando éste fuera propuesto por el presidente, con el fin de que tanto el estado como la fuerza de trabajo pudieran salir triunfantes del conflicto. El movimiento laboral había sido disciplinado a fondo mediante los esfuerzos de Cárdenas. No obstante, para la CTM todavía quedaban por definir algunas nuevas e importantes cuestiones, como la orientación futura de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, el derecho a la huelga de los trabajadores de los servicios públicos, y la relación del estado con el capital extranjero. En términos generales, ahora surgían dudas acerca de si Cárdenas era todavía amigo de los trabajadores.

Así, el comité nacional de la CTM se encontró con que las opciones para que la clase obrera unida tomara represalias eran, en cierto modo, restringidas; la principal respuesta acordada por los delegados al consejo nacional de la CTM fue realizar un paro nacional, el 18 de junio, de treinta minutos en la mañana y treinta minutos las primeras horas de la tarde, relevando del mismo a algunos trabajadores de los servicios públicos.<sup>91</sup> Este plan de acción tenía algunas probabilidades de éxito, podría demostrar la solidaridad de la clase obrera, y *no* significaría una amenaza para los intereses de *nadie*. La

reserva se debía también al golpe asestado a la unidad interna de la CTM en el consejo nacional por el Sindicato de Mineros al retirarse de la CTM. Tampoco el SME parecía muy comprometido con la CTM, a pesar de que Breña Álvarez se presentó finalmente ante el consejo nacional para reafirmar la adhesión del SME a aquélla, adhesión que había sido puesta en tela de juicio, y para solicitar específicamente a la CTM (aunque algunos opinaron que innecesariamente) apoyo en las negociaciones contractuales con Luz y Fuerza que se iniciaban. Lombardo Toledano defendió al comité nacional de las acusaciones hechas por los mineros, alegando que éste nunca había tratado de dividir al Sindicato de Mineros, que los miembros del comité no tenían ambiciones políticas, no trataban de establecer un control personal sobre los grupos que conformaban la CTM, y no habían actuado irresponsablemente, y finalmente que la CTM no patrocinaba huelgas absurdas y mal realizadas. Tanto Velasco como Velázquez respaldaron a la CTM en este punto y criticaron a los líderes de los mineros; a pesar de ello, se llevó a cabo un amplio debate sobre el origen de los males citados por los mineros. Lombardo Toledano y varios delegados reiteraron, al final de la discusión, su apoyo al comité nacional, y los delegados ahí reunidos acordaron darle a dicho comité un voto oficial de confianza.<sup>92</sup> Los delegados de la CTM discutieron también la creciente centralización del control sobre los movimientos de huelga por parte de los grupos que constituían la CTM, de lo que dio cuenta *Excelsior* como sigue:

Que mientras sean reformados los estatutos de la Confederación, las agrupaciones que pertenecen a la misma deben dar aviso a la propia central de los conflictos de huelga que preparen para que el propio Comité tenga oportunidad de sugerir la forma en que deberán llevarlos a cabo. Cuando las huelgas sean de carácter general sólo el Consejo Nacio-

nal o el Comité Ejecutivo, en su caso, estarán facultados para decretarlas.<sup>93</sup>

En lo concerniente al paro laboral, la CTM tuvo cuidado de poner en claro que este paro no significaba un ataque a Cárdenas, ni tampoco indicaba la creencia de que Cárdenas había girado políticamente a la derecha, ni tenía intenciones políticas, ni era contra la ley, y que el comité nacional asumía la responsabilidad total sobre el mismo. El paro resultó como se había planeado y la CTM afirmó que había sido un triunfo de los trabajadores.<sup>94</sup> Cárdenas no estuvo presente para hacer comentarios: del 8 de junio al 9 de agosto de 1936 estuvo estudiando los problemas agrarios en Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. El apaciguamiento de las tensiones sociales con el arreglo de la huelga del STFRM contribuyó también a crear un ambiente propicio para la apertura oficial de la carretera México-Nuevo Laredo del 1o. de julio, con motivo de la cual se celebró una ceremonia en la frontera a la que asistió el Vice-Presidente de los Estados Unidos, Garner, y el 4 de julio se ofreció una recepción en la ciudad de México a los visitantes norteamericanos.<sup>95</sup>

#### Los electricistas vs. La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (julio 1936)

A pesar de todo, las relaciones al interior del PNR eran cada vez más tensas. Portes Gil continuaba favoreciendo a sus partidarios, manipulando el nombramiento de éstos en las elecciones internas del partido, negando de esta manera en la práctica la política del partido de abrirse a la participación de obreros, campesinos y también de las mujeres. Para la época de elecciones generales para senadores federales y algunas gubernaturas, a celebrarse el 5 de julio de 1936, se hizo patente el descontento generalizado con el parti-

do ya que se postularon numerosos candidatos independientes, quienes estaban apoyados por varios gobernadores y funcionarios federales que a su vez mostraban su desconfianza hacia la dirección del PNR.<sup>96</sup>

Tal como Breña Álvarez había manifestado a la CTM en febrero y junio, las pláticas en el SME y Luz y Fuerza por la revisión del contrato colectivo habían sido prolongadas; el SME presentó, en febrero, cerca de cien demandas a Luz y Fuerza, habiéndose iniciado las negociaciones en marzo, y ni la fecha límite fijada para el 30 de abril, ni la subsecuente extensión de ésta al 30 de junio, dieron impulso a la resolución de los puntos.<sup>97</sup> Como una demostración de la posición particularmente poderosa que el sindicato había ya alcanzado —y deseaba incrementar—, la amplia gama de demandas del SME sentó un precedente en la industria y fue totalmente novedosa para México. Se ponían de relieve los derechos del sindicato en su relación con los propietarios, y se incluía el concepto de reparto de utilidades:

El SME buscaba limitar el número de empleados no incluidos en el acuerdo, si bien se les permitiría permanecer en el sindicato. Se prohibía a la compañía despedir a ningún trabajador bajo el argumento de cambios tecnológicos, pero ésta ofrecería al trabajador afectado otro puesto con las mismas condiciones. Además, la compañía no subcontrataría ninguna obra a menos que sus empleados no pudieran realizarla. La semana laboral se reduciría a un máximo de 42 horas y se aumentaría el número de representantes sindicales. Se incrementarían las primas de antigüedad y de vacaciones, así como el servicio médico proporcionado por la compañía. Se daría más importancia a la antigüedad al decidir cambios de personal, y se buscaban mejoras en un número de beneficios adicionales. La compañía debía destinar 3.5% del ingreso bruto anual de 1935 para el pago de las cláusulas eco-

nómicas y cualquier excedente debía ser distribuido por el sindicato como aumento salarial.<sup>98</sup>

La dirección de la empresa contraatacó declarándose imposibilitada para satisfacer las demandas económicas, y propuso aumentar el número de puestos de representantes patronales y de empleados de confianza y prohibir la sindicalización de estos últimos. Ambas partes llegaron a un punto muerto enfrascados en la discusión de si los trabajadores de Luz y Fuerza y sus subsidiarias —que controlaban dos tercios del voltaje eléctrico producido en México— tenían la categoría de trabajadores eléctricos o de trabajadores administrativos, ya que numerosos empleados de oficina y profesionistas estaban en peligro de establecer nexos más estrechos con la compañía y de ser excluidos de los puestos en la dirección sindical. Además, la dirección del SME tenía interés en cerrar definitivamente a algunos de sus miembros o de sus miembros potenciales, la posibilidad de unirse al sindicato de empleados de oficina, el SNIME, que jugó también un papel importante en las negociaciones contractuales de 1934. Breña Álvarez comentó más tarde que el aumento en el SME de los representantes de oficinistas y profesionistas (y por ende de un sector instruido) permitiría al sindicato conservar una influencia dentro del movimiento laboral que no guardara proporciones con el tamaño del SME. Luz y Fuerza hizo ofrecimientos limitados en los puntos más importantes —económicos y no económicos—, pero la dirección del SME se negó a aceptarlos.<sup>99</sup>

A fines de junio los miembros del sindicato votaron por la huelga y también acordaron no reintegrarse a sus labores en el caso de que la huelga fuera declarada ilegal (este acuerdo fue ratificado en una asamblea celebrada el 16 de julio). Las pláticas se reanudaron en el Departamento del Trabajo, después de que el SME presentó ante la Junta Federal de Conciliación y

---

Arbitraje el emplazamiento a huelga para el 16 de julio, pero ambas partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre los puntos principales. Lombardo Toledano señaló que se habían tomado todas las medidas posibles para evitar que la huelga fuera declarada ilegal. Genaro Vázquez, jefe del Departamento del Trabajo, hizo notar que algunas de las demandas del SME iban más allá de lo previsto por la Ley Federal del Trabajo. Los representantes del SME acudieron a Cárdenas en busca de su apoyo, y este encuentro no los desanimó. Las negociaciones se retomaron una vez que la delegación del SME regresó de su entrevista con el presidente; los representantes de Luz y Fuerza, a pesar de otorgar algunas concesiones económicas, rehusaron la sugerencia de que se realizara una investigación gubernamental acerca de su situación económica, y de que las negociaciones subsiguientes se basaran en el resultado de dicha investigación. La fecha del estallamiento se aproximaba y la administración de Luz y Fuerza envió un telegrama al presidente pidiendo su intervención. Cárdenas remitió a los representantes de la compañía con su secretario particular, Luis Rodríguez, que presidía las negociaciones entre ambas partes, quien inmediatamente sugirió que el conflicto se sometiera a arbitraje. Genaro Vázquez continuaba participando en las pláticas. El comité de huelga, a través de Breña Álvarez, se negó a someterse al arbitraje, así como tampoco aceptó las concesiones económicas adicionales que Luz y Fuerza ofreció a instancias de Luis Rodríguez. Ambas partes convinieron sobre los servicios de emergencia que debían mantenerse durante la huelga. La víspera de ésta, *El Nacional* publicó un editorial a favor de la huelga.<sup>100</sup>

La devastadora huelga eléctrica dio principio el 16 de julio, paralizando la vida en el centro de México en todos sus aspectos. Los trabajadores empezaron a cerrar filas. La Federación

Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE) en solidaridad con el SME interrumpió ese mismo día la corriente eléctrica en otras áreas durante dos horas, y declaró que la Federación se uniría a la huelga en diez días si las demandas no eran satisfechas. Lombardo Toledano, Miguel Velasco y Pedro Morales, miembros del comité nacional de la CTM, junto con Breña Álvarez y Manuel Paulín, miembros del comité de huelga del SME, discutieron la realización de una manifestación obrera en apoyo al SME, la publicación de un comunicado para informar al público y a la prensa extranjera sobre el conflicto, y la posibilidad de dar protección (pagar) a los trabajadores no pertenecientes al SME que no podían trabajar por falta de electricidad. El 17 de julio la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió su fallo: los factores de la producción estaban en desequilibrio y el contrato colectivo estaba legítimamente en discusión. Una multitud de 3,000 personas congregadas en el patio del Departamento del Trabajo aplaudió el dictamen. Las negociaciones se reanudaron en la oficina de Luis Rodríguez, con la propuesta de Luz y Fuerza de que Cárdenas u otro funcionario gubernamental importante fungiese como árbitro. Otra vez, Breña Álvarez se negó a tal medida, considerando que el arbitraje era un sustituto de la huelga y no una respuesta a ésta.<sup>101</sup> Las organizaciones comerciales empezaron a presionar a Cárdenas por medio de telegramas para que interviniera en el conflicto, y continuaron haciéndolo durante el transcurso del mismo.

Las negociaciones entre el SME y Luz y Fuerza se estancaron en tanto la administración de la compañía notificaba a los propietarios en Londres, Bruselas y Toronto el arreglo propuesto por el SME. Los precios de los artículos de primera necesidad se incrementaron, y el Departamento de Salud empezó a recibir peticiones para que presionara a fin de que se solucionara

la huelga. La CTM patrocinó una manifestación frente al Palacio Nacional en la que participó también el PC; en ella se atacó acremente al imperialismo británico y norteamericano. Para el 20 de julio las negociaciones formales entre las partes se habían roto: los propietarios extranjeros de Luz y Fuerza y los representantes de la compañía manifestaron que aún se inclinaban por el arbitraje y que estaban dispuestos a hacer algunas concesiones económicas. Corrían rumores de que el estado podría, temporalmente, asumir el control de la empresa. Luis Rodríguez, presuntamente a nombre de Cárdenas, exhortó al SME a que aceptara el arbitraje. Mientras tanto, el SME había accedido a que se ampliaran algunos de los servicios de emergencia previstos para la huelga, si bien el sindicato aprovechó la oportunidad para fijar las condiciones bajo las cuales se restaurarían, como la reducción del precio de la leche y la prestación de servicio médico gratuito en los hospitales privados, debido especialmente a las pérdidas salariales que muchos obreros estaban sufriendo por el conflicto. Algunos miembros del congreso empezaron a hablar abiertamente de la necesidad de que el estado interviniera, y los legisladores discutieron las medidas que debían adoptar para enfrentar la crisis.<sup>102</sup>

La dirección del SME intentaba, de manera inequívoca, dirigir la huelga, si bien recibía ayuda de fuentes internas y externas a la CTM, y el apoyo de los trabajadores a los electricistas demostró la cada vez mayor disparidad de intereses que existían en el seno de la CTM. El SME pidió apoyo a la CTM pero por otro lado se valió de los miembros comunistas de ésta en lugar de acudir a aquéllos de la vieja familia de la CGOCM. Un comunista, Mario Pavón Flores, fungió como consejero legal del SME.<sup>103</sup> El PGM, las Juventudes Comunistas y un grupo de escritores también de filiación comunista apoya-

ron firmemente la huelga.<sup>104</sup> El Sindicato de Mineros nunca dejó de respaldar al SME y llegó a manifestar públicamente que consideraba irse a la huelga en apoyo de aquél; asimismo, la FNTIE también apoyó al SME el tiempo que duró el conflicto, a pesar de que realmente nunca se unió a la huelga.<sup>105</sup> Lombardo Toledano propuso a la CTM como mediadora en el conflicto, y a la mitad de la huelga trató de convencer a los líderes del SME, primero a través de Miguel Velasco y después por medio de Luis Rodríguez, de que la concluyeran aceptando el arbitraje.<sup>106</sup> Los dirigentes de la CTM también tenían que tomar en cuenta a los trabajadores lanzados a la inactividad por la falta de energía eléctrica, y a quienes los patrones se negaban a cubrir los salarios no devengados durante el conflicto. La FROC del D.F., de cuya dirección era miembro Fernando Amilpa, decidió en definitiva solicitar formalmente al SME que accediera a la mediación de la CTM, ya que sus miembros podrían irse a la huelga si la del SME no concluía pronto. La FROC tomó la iniciativa de proponer la ampliación de la actividad huelguística en la región, a pesar de que tanto Lombardo Toledano como el SME coincidían en que los cientos de obreros que no estaban en huelga y que no podían laborar debido a la falta de electricidad tenían derecho a los salarios que hubieran percibido durante ese periodo.<sup>107</sup> Sin embargo, Breña Álvarez dejó bien sentado que la lucha del SME no haría concesiones a las exigencias de otros grupos en nombre de la unidad obrera:

No damos, por lo tanto, ningún crédito a los rumores que ha hecho correr la prensa pagada por el oro patronal de que algunos grupos de trabajadores pretenden hacer presión para que nuestra huelga de fin, aun a costa de que nuestras demandas fundamentales sean sometidas al arbitraje. Sería un caso insólito en la historia del proletariado del mundo ver a un sindicato luchando por preceden-

---

*tes para toda la clase trabajadora, ajustados sus procedimientos sobre una base estrictamente legal, reconocido y protegido su derecho constitucional de huelga por el propio gobierno y que tuviera que caer por los golpes de sus propios hermanos de clase.*<sup>108</sup>

Mientras tanto, el comité de huelga del SME, dudando de la afirmación de Luis Rodríguez de que Cárdenas estaba a favor del arbitraje, envió a cuatro miembros en avión a Coahuila a entrevistarse directamente con el presidente. Breña Alviéz le manifestó a Cárdenas que el SME pediría el arbitraje si él así lo deseaba, pero Cárdenas vetó esta idea y aceptó la opinión del SME de que se sentaba un mal precedente al someter una huelga al arbitraje una vez que ésta había dado inicio. El presidente expresó también que el incautar Luz y Fuerza —demanda que por esta época sostenía el SME— era ilegal y podría provocar que los sindicatos obreros plantearan demandas excesivas con base en ese antecedente. Dio instrucciones al SME y a Luz y Fuerza para que reanudaran las conversaciones directamente, y a Luis Rodríguez de que se retirara de dichas negociaciones.<sup>109</sup> En cuanto regresó la delegación del SME, el sindicato y la compañía se sentaron a deliberar seriamente. Lombardo Toledano, por su parte, sostuvo el 24 de julio en la ciudad de México una sesión informativa con un grupo de turistas norteamericanos sobre la huelga, que apareció publicada por la prensa y que él consideraba una importante aportación a la lucha obrera.<sup>110</sup>

Varios puntos no resueltos, subordinados a la confrontación central, empezaron a ser solucionados. Se canceló un viaje proyectado por varios congresistas para entrevistarse con Cárdenas, si bien los miembros del ala reformista de la cámara de diputados demostraron, durante un prolongado debate sobre cómo asegurarse de que Cárdenas fuera informado correctamente acerca

de la situación que prevalecía en la capital y la necesidad de su presencia en ella, una seria falta de conocimiento, ignorando incluso que la delegación del SME que había viajado para hablar con Cárdenas estaba por regresar a la ciudad de México. Lombardo Toledano había manifestado durante la discusión con los turistas, que la CTM declararía la huelga general solamente por razones políticas y que, en cambio, el SME estaba implicado en un conflicto económico. La huelga convocada por la FROC se conjuró cuando se fijaron los precios de los bienes de primera necesidad, y los representantes de ésta entablaron conversaciones con los propietarios, bajo los auspicios de la municipalidad, para discutir el otorgamiento de préstamos a los trabajadores. La FROC también aclaró su posición al convocar a una huelga general o a un paro laboral en apoyo al SME para reivindicar el derecho de todos los trabajadores al pago de los salarios caídos, e incluso como posibilidad por si los dueños no pagaban. Consciente de la imagen de México en el exterior, el estado ordenó que se pusiera en circulación a través de sus representaciones en el extranjero, un comunicado oficial sobre la huelga.<sup>111</sup>

Además del apoyo de Cárdenas hacia los trabajadores, el estado también presionó de manera informal a Luz y Fuerza para que conciliara a cualquier costo. El 26 de julio, la huelga que había durado casi diez días terminó con la victoria casi total del SME: 95 demandas fueron satisfechas totalmente y las 12 restantes se discutirían hasta el 31 de agosto, fecha en la que se aprobarían las propuestas del SME si no se había llegado a otra solución. Sólo quedaban algunos detalles. El acuerdo fue sancionado oficialmente por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en las oficinas del Departamento del Trabajo. Pronto, el ala reformista de la Cámara de Diputados envió un mensaje de apoyo a Cár-

denas por la forma en que había manejado el conflicto del SME. Otra vez, la FROC amenazó con irse a la huelga el 15 de agosto por salarios caídos, y se rumoraba que la CTM también intentaba una huelga general. Sin embargo, con la declaración del Departamento del Trabajo de que los trabajadores merecían dichos salarios, la manifiesta renuencia de la CTM y del SME a involucrarse en una huelga de solidaridad, y los esfuerzos de mediación llevados a cabo por miembros del congreso, el 14 de agosto la FROC tuvo que acceder a someter el conflicto al arbitraje del Departamento del Trabajo. La tranquilidad regresó a la capital casi simultáneamente al arribo del presidente el 9 de agosto. Se creó el cargo de director de Propaganda y Publicidad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con la función de proporcionar "a los corresponsales locales y extranjeros los medios exclusivos para obtener la información emitida por las dependencias gubernamentales"<sup>112</sup>

Finalmente, la huelga eléctrica aceleró indirectamente la remoción de Portes Gil como presidente del PNR el 24 de julio. Portes Gil había enviado un telegrama confidencial a Cárdenas en el que abogaba por la intervención personal del presidente en la huelga, sobre la base de que los agitadores laborales estaban embaucando a los trabajadores para aumentar su poder por medio de los sindicatos, y para forzar concesiones que iban en contra de los deseos combinados del gobierno y de los negocios. La circulación de este telegrama entre las alas reformistas legislativas durante los debates de mediados de agosto, contribuyó a que políticos reformistas del PNR denunciaran públicamente las políticas de poder que utilizaba Portes Gil en la selección de los candidatos del PNR.<sup>113</sup>

De esta manera, Lázaro Cárdenas había salido victorioso una vez más al definir e imponer la relación estado-trabajo, utilizando muchas

de las tácticas que había empleado anteriormente en Monterrey y en la huelga del STFRM, pero en condiciones diferentes. Cárdenas recelaba tanto del papel que tradicionalmente habían representado los intereses extranjeros en el desarrollo del país, como desconfiaba de los propietarios de Monterrey. Más aún, en el conflicto entre el SME y Luz y Fuerza, la respuesta política de la oposición fue aminorada por la distancia, por la dispersión debida al carácter económico del conflicto y la mezcla de nacionalidades de los propietarios, por la ausencia de propietarios norteamericanos en un período de revuelta política en Europa (la guerra civil española empezó en julio de 1936), por la política del "buen vecino" de Roosevelt, y por la imposibilidad para los grupos opositores nacionales de apoyar al imperialismo. La posición de la compañía se debilitó más por la incertidumbre de cuál sería el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, teniendo en cuenta la decisión que tomó en el caso del STFRM, y la ausencia de Cárdenas impedía conocer la postura del presidente respecto a este conflicto. Con el fallo favorable de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje después de que las negociaciones auspiciadas por el Departamento del Trabajo fracasaron, se reivindicaron los mecanismos legales burocráticos tan envilecidos en el conflicto STFRM-FFCCNN y se rescató el derecho a la huelga. La decisión del poderoso sindicato, con un programa laboral único en su género, de irse a la huelga sin importarle cuál sería el fallo, sirvió para mantener el papel de Cárdenas como definidor de la relación estado-trabajo, así como para unir a aquél con los trabajadores para desafiar el poder del capital extranjero en el país.

Sin embargo, el juego apenas había dado principio. Al estar aislado del contacto directo con los trabajadores y los grupos de presión políticos y económicos, Cárdenas tenía libertad

---

para dejar que los sucesos siguieran su curso, pero manifestaba su preocupación a través de su secretario particular. De esta manera el Departamento del Trabajo fue relevado de más ataques a su credibilidad, ya que la responsabilidad se depositó en un solo individuo que tenía la confianza del presidente, en lugar de hacerlo en una entidad burocrática. Se estudiaron las posibles soluciones del acuerdo negociado y del arbitraje, puesto que el deseo de llegar a un arreglo necesariamente aumentaba según se prolongaba la huelga. Cárdenas intervino solamente cuando no hubo duda de que ninguna de las partes haría concesiones en ciertos puntos fundamentales, y su intervención resultó extraordinariamente efectiva debido a su ausencia y a la reputación que sus triunfos en crisis pasadas le habían creado. En la capital no funcionaba nada, y nadie, ni su delegado personal, el SME, la CTM, el PCM, la Cámara Nacional de Comercio, las alas reformistas del congreso, Portes Gil, la FROC, Luz y Fuerza, o el pueblo en general que llevaba la pesada carga de los inconvenientes y la pobreza relacionados con la falta de energía eléctrica, pudieron llegar a una solución final sin su aprobación. La decisión de Cárdenas favoreció al SME, pero sólo después de que los electricistas viajaron hasta el asiento temporal de la autoridad para defender su caso otra vez. Se preservó también la integridad presidencial y nacional por la incapacidad de Luz y Fuerza para demandar a Cárdenas compensación por las concesiones que la compañía hizo una vez que la huelga había empezado y durante el arreglo final.<sup>114</sup>

El SME fue, evidentemente, el grupo obrero triunfador en esta confrontación trabajo-capital. El sindicato empleó las tácticas —anteriores a 1934— de dialogar con el estado y evitar el antagonismo con él, pidiendo la opinión de Cárdenas en varias etapas del conflicto, tomando medidas antes de la huelga para abastecer de electricidad a

las principales oficinas gubernamentales, y restableciendo la energía de algunos servicios vitales ante la protesta pública.<sup>115</sup> Más aún, el SME mantuvo la firmeza mostrada en la fallida huelga de 1934 al fijar una rigurosa serie de demandas de largo alcance, al rehusar absolutamente transigir en puntos claves y al utilizar la huelga como un arma poderosa para atraer la atención del estado y, finalmente, al presionar a Luz y Fuerza en mayor grado que en el conflicto de 1934. Una diferencia importante con los sucesos de 1934 fue el estallamiento real de la huelga que, en aquel año, fue evitada por la intervención del estado. Para julio de 1936, Cárdenas ya no podía ser manipulado por los trabajadores o por el capital. En tanto que el SME obtuvo un resonante triunfo y amplió la definición de los derechos de los trabajadores mexicanos, Cárdenas demostró, una vez más, su poder avasallador para fijar los términos bajo los cuales se obtuvo la victoria laboral, manteniendo con esto al SME, dentro de la alianza progresista, como un aliado fuerte pero subordinado.

La política cautelosa de las diferentes facciones de la dirección de la CTM, interesadas en conservar el frente laboral, y la animosidad entre los líderes del SME y los viejos cuadros de la CGOCM, se combinaron para vaciar la participación de la CTM en el conflicto SME-Luz y Fuerza, y por extensión, el papel de aquélla como portavoz de un frente laboral unido. La presencia de la CTM en territorio del SME —condicionada a algunos representantes comunistas—, algunas manifestaciones, presiones de Lombardo Toledano y también de Velasco para que se aceptara el arbitraje, la agitación creada por la FROC para que el SME conciliara, tal fue el carácter del apoyo de la CTM al SME. Notablemente, no surgió ningún grupo que, como representante de la CTM, defendiera enérgicamente la causa del SME como lo hicieron los mineros,

el PCM y algunos afiliados de la CTM en forma independiente, mientras que el SME ostentaba su capacidad para llevar a cabo un programa que beneficiaba claramente a las masas con las disposiciones bajo las cuales se reanudaron algunos servicios necesarios. La CTM respaldó a la FROC y a otros grupos que demandaban el pago de salarios caídos, pero otra vez, la iniciativa para trazar la estrategia a seguir para conseguir el pago de dichos salarios partió desde abajo y no del comité nacional. La dirigencia de la CTM actuó, finalmente, en favor de la conciliación más que de la confrontación entre la FROC y los propietarios.

#### Los cauces de la alianza

Así, Lázaro Cárdenas utilizó en el curso de seis meses, una estrategia similar en tres conflictos distintos entre el capital y el trabajo, para fortalecer tanto su programa para la nación como su base de apoyo popular. Cárdenas obtuvo un impresionante éxito debido a que durante el incierto período de gestación de la relación estado-trabajo (1936), él definió en última instancia, después de discusiones y negociaciones de las partes en conflicto, la política del estado, la participación de las autoridades mediadoras, la dictaminación conforme a la ley, y la conservación de su propia inaccesibilidad como medio de presión. Cárdenas tuvo cuidado, también, de que los cabos sueltos fueran atados, lo que incluía la concesión de cierta maniobrabilidad a los líderes obreros; con la intervención tan súbita y enérgica del presidente, las respuestas de los líderes obreros, en las tres huelgas, se condicionaron a su decisión. Este proceso también proporcionó el tiempo y la oportunidad para que los mecanismos oficiales de expresión popular —los grupos reformistas al interior del PNR, el Departamento del Trabajo, las Juntas de

Conciliación y Arbitraje, el congreso, la ley—adquirieran importancia para la población.

Con el tiempo, el peso político-económico del presidente manifestado en su relación con la fuerza de trabajo en 1936, disminuyó la beligerancia e independencia de las facciones obreras políticamente activas (algunos líderes de la CTM), apaciguó o dio movilidad a aquellos grupos interesados más en el desarrollo de un sindicato en particular (STFRM, SME), reforzó el crecimiento de un PNR reformado, y neutralizó el peso y aspiraciones de grupos políticos competidores (PCM, callista, PNR no reformista).

Debido a los distintos antecedentes históricos de los diversos grupos obreros y a los vínculos entre política, estado y trabajo, ningún movimiento obrero unido independiente podía desarrollarse realmente en 1936, lo que se comprobó en la práctica con estas tres huelgas. Para Cárdenas y para la fuerza de trabajo, la creación de la CTM como un vigoroso órgano de expresión laboral unida fue aparentemente una consecuencia lógica de las actividades del CNDP y del episodio de Monterrey; de hecho, la Confederación aumentó significativamente la ascendencia política de Cárdenas y en particular la ascendencia laboral de Lombardo Toledano. La huelga del STFRM fue una prueba crucial para las relaciones estado-trabajo así como para las relaciones entre los mismos trabajadores, ya que en ella el estado acalló a un sindicato industrial nacional de gran importancia, vinculado a los comunistas. Cuando las facciones al interior de la CTM fueron puestas a prueba directamente por el estado, optaron por la retirada táctica, y la posibilidad de una confederación laboral nacional fraguada en el conflicto no se hizo realidad. Quizá la CTM se hubiera reagrupado en torno a los trabajadores eléctricos si la huelga del SME hubiera sido declarada ilegal, pero de hecho la posibilidad de un frente laboral real, unido e

independiente, fue destruida por el conflicto del SME. El SME reconoció que ni éste ni Cárdenas dependían, para el caso, de la CTM para resolver problemas laborales. Asimismo, el grupo de Lombardo Toledano y Velázquez dedujo que el desarrollo de la CTM no requería de la participación de los grandes sindicatos industriales, sino que ésta sólo podría ganar con el contacto continuo con el estado cardenista. La respuesta de los líderes obreros comunistas fue mitigada por el interés de respaldar al grupo actuando en forma independiente de la CTM, pero manteniendo el objetivo de conservar el frente laboral y su apoyo al estado cardenista. Por último, Cárdenas no se había enemistado con ningún grupo obrero importante (sin contar a la CROM y a la CGT), ni con el PCM.

En resumen, para agosto de 1936 todos los elementos significativos estaban comprendidos en la alianza progresista entre la fuerza de trabajo y el estado cardenista, en los términos de Cárdenas, ya fuera que pertenecieran o no a la CTM; la autonomía de la CTM, incluso si se deseaba, estaba limitada por el diálogo del estado con los grupos que estaban virtual o realmente fuera de ella. Con la renuncia de Portes Gil a mediados de agosto y la vasta apertura del PNR a la participación obrera y campesina, se estableció la plataforma para la posterior institucionalización de esa alianza progresista, bajo la tutela del partido del estado. Cárdenas se pudo enfrascar entonces en la distribución de tierras en La Laguna; su intervención personal había tenido éxito y los líderes obreros y la burocracia estatal habían puesto en marcha la movilización para la organización. A esto pronto le seguiría la organización para la manipulación del movimiento obrero.<sup>116</sup> La CTM había obtenido el poder y el derecho para organizar, en sus propios términos, a muchos trabajadores que pertenecían a la alianza, y la dirección acordó mantener

una buena relación con el estado. Los fortalecidos Departamento del Trabajo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y el éxito organizativo de la CTM bajo la conducción de Velázquez, aunados a la mayor capacidad de los líderes nacionales y regionales para la revisión de las demandas de los trabajadores, condujeron al virtual arbitraje obligatorio de los conflictos entre trabajo y capital en aras de un mayor orden social, consolidando así el poder de la CTM fundado en la facción de Lombardo Toledano y Velázquez. A pesar de los conflictos internos de 1937 en el PNR, PCM y la CTM, esta última comprobó ser una aliada confiable del estado, capaz de apaciguar y movilizar a las masas, según fuera necesario, como en el caso del conflicto petrolero y en el fomento de la participación de la clase trabajadora en las elecciones internas del PNR.<sup>117</sup>

La autonomía del estado basada en la alianza progresista estuvo finalmente predestinada al fracaso por los renovados desafíos de la clase dominante y de los elementos conservadores y oportunistas de la burocracia del estado, entidades que sobrevivieron en parte debido a la contradicción de Cárdenas de apoyar el desarrollo capitalista al mismo tiempo que defendía los derechos de las clases populares.<sup>118</sup> Más aún, tal autonomía del estado sólo podía tener una corta vida a causa de la relación misma establecida entre el estado y las clases trabajadoras:

El fracaso de los trabajadores rurales y urbanos mexicanos y de sus líderes para reconocer y definir sus intereses y diferencias con el estado, fue un factor crucial en la pérdida de su independencia y de su incapacidad para oponerse efectivamente a las presiones para contener la reforma y el cambio estructural.<sup>118</sup>

Los trabajadores se beneficiaron de la relación con el estado y los objetivos de Cárdenas

fueron alcanzados por un tiempo. Con todo, en este caso al menos, el estado dominó su base de apoyo popular, y esta tendencia puede observarse en la interacción entre el estado y el trabajo en las tres huelgas críticas de 1936. A largo pla-

zo, la alianza entre el estado y la fuerza de trabajo en 1936 se institucionalizaría en la forma de concesiones por parte de los trabajadores, y finalmente de la represión cuando éstos daban muestras de no estar dispuestos a cederlas.

Traducción de María Teresa Solana

- 1) Nora Hamilton. *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton, Princeton University Press, 1982, pp. 21-23, 28. Hamilton señala que en las sociedades dependientes, la composición clasista del estado es ambigua debido a los efectos desiguales del capital extranjero sobre los desarrollos capitalistas, lo que implica la existencia de varios modos de producción, a un mismo tiempo, en el país dependiente. (Edición en español, Nora Hamilton, *Los límites de la autonomía del estado en México*, México, Ed. ERA, 1983)
- 2) *Ibid.*, pp. 61, 101-103, 273
- 3) *Ibid.*, pp. 24, 25.
- 4) *Ibid.*, pp. 140-145.
- 5) George Stern describió Monterrey como "el Pittsburgh mexicano" en "México's Bloodless Revolution", *The Nation*, 13 de mayo de 1936, p. 806.
- 6) Joe C. Ashby. *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1963, pp. 20-22; *Memoria Anual del Departamento del Trabajo, 1935-36*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, pp. 15-18; Hamilton, *op. cit.* pp. 70-90, 102-104, 120, 121. La Ley Federal del Trabajo era una reforma muy limitada a pesar de haber sido expedida para poner en ejecución las reformas al Artículo 123 de la Constitución. En ella se apoyaba la negociación colectiva y se reconocía, sin considerarse obligatoria, la cláusula de exclusión. Los trabajadores obtuvieron que se limitara la facultad de los patrones para despedir a los trabajadores, la autorización de huelgas pacíficas y que se limitaran los paros patronales. Los funcionarios gubernamentales y los líderes obreros ganaron con el requisito de que los sindicatos se registraran ante las autoridades gubernamentales para obtener el reconocimiento oficial, de que los sindicatos proporcionarían a las autoridades locales información confidencial sobre los miembros y la estructura del sindicato, y de que los conflictos se sometieran al arbitraje de las juntas controladas por el estado. Hamilton, *op. cit.*, pp. 94-96, Ashby, *op. cit.*, p. 61. La Ley Federal del Trabajo perduró durante el mandato de Cárdenas pero, como se verá más adelante, fue interpretada desde una perspectiva revolucionaria.
- 7) Samuel León. "Alianza de clases y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 89, 1977, pp. 31, 32; Arturo Anguiano. *El estado y la política obrera del cardenismo*. México, Ediciones Era, 1976, pp. 46-52, 80; Garrido, Parte IV, "Un partido de masas. El PNR en la época del gobierno de Cárdenas: 1934-37", p. 187; Hamilton, *op. cit.*, pp. 122, 123; Ashby, *op. cit.*, p. 20.
- 8) Garrido, *op. cit.*, p. 178.
- 9) *Memoria del Departamento del Trabajo, 1933*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, pp. 13, 14. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje tenía jurisdicción sobre los conflictos trabajo-capital en zonas federales, en industrias con concesión federal y en donde los contratos colectivos estaban vigentes en más de un estado, y podía también estar representada por juntas especiales; las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje funcionaban en los estados y territorios en los casos que estaban fuera de la jurisdicción de las juntas federales. Estas juntas estaban integradas por un representante gubernamental y por uno del capital y de la fuerza de trabajo por cada rama de la industria y grupo obrero implicado, y las juntas mediadoras municipales y federales se componían de un representante del gobierno y de un representante de los trabajadores y otro del capital por el área de empleo afectada. Cuando los trabajadores organizados colectivamente emplazaban a huelga, la Junta indicada debía mediar entre las dos partes, tratando de lograr, hasta el punto de lo posible, la solución de los puntos. Si no se llegaba a una solución y la huelga estallaba, la Junta de Conciliación y Arbitraje indicada debía, de acuerdo a Cárdenas, decidir si la huelga era legal o someter el conflicto al arbitraje formal privado con las partes nombradas por cada bando. *Labor Legislation of Mexico*. United States Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, Washington, Government Printing Office, 1932, pp. 11, 54-57; *Memoria*, 1933, p. 159; *Memoria 1935-36*, pp. 22, 23, 31-33; Ashby, *op. cit.*, pp. 61, 62, 64.
- 10) León, *op. cit.*, p. 71; Hamilton, *op. cit.*, pp. 123-125.
- 11) *Memoria 1935-36*, p. 21
- 12) Garrido, *op. cit.*, p. 180.
- 13) Hamilton, *op. cit.*, pp. 125-128; Marcelo N. Rodea, *Historia*

- del movimiento obrero ferrocarrilero en México (1890-1943), México, 1944, pp. 535-574; Anguiano, *op. cit.*, pp. 183-186.
- 14) Lyle C. Brown. "Cárdenas: Creating a Campesino Power Base for Presidential Policy", in *Essays on the Mexican Revolution: Revisionist Views of the Leaders*. Ed. George Wolfskill and Douglas W. Richmond, Austin, University of Texas Press, 1979, pp. 109, 110; Garrido, *op. cit.*, pp. 187-190.
  - 15) Garrido, *op. cit.*, p. 191, 192; Hamilton, *op. cit.*, pp. 128-136; Anguiano, *op. cit.*, p. 70; Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*. México, Ediciones Botas, 1941, pp. 513-519.
  - 16) Hamilton, *op. cit.*, p. 113; León, *op. cit.*, pp. 35-37, 49, 50.
  - 17) Hamilton, *op. cit.*, pp. 114, 144; León, *op. cit.*, pp. 40-43, 49-52.
  - 18) Arturo Anguiano et al, *México y la izquierda mexicana: ensayos, testimonios, documentos*. México, Juan Pablos Editor, 1975, p. 85.
  - 19) León, *op. cit.*, pp. 43, 44, 57; Ignacio Marván, "El frente popular en México durante el cardenismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 89, 1977, pp. 14, 15; Hamilton, *op. cit.*, pp. 125-126.
  - 20) Marván, *op. cit.*, pp. 13-14; James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX: entrevistas de historia oral*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 293; Garrido, *op. cit.*, p. 194. Entre los miembros del Comité Organizador del Frente Popular Antiimperialista, creado en noviembre de 1935, se encontraban integrantes del PCM, de la CGOCM y miembros reformistas del PNR.
  - 21) Hamilton, *op. cit.*, pp. 111, 112, 123, 126. Los miembros fundadores del CNDP fueron: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional del Trabajo, CGOCM, CSUM, Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, STFRM, Sindicato de Mineros, Metalúrgicos y Similares y SME. Rodea, *op. cit.*, p. 571.
  - 22) León, *op. cit.*, pp. 72-75.
  - 23) Rodea, *op. cit.*, pp. 48, 272-279, 468-491, 552-554; Miguel Angel Velasco, "Ferrocarriles y ferrocarrileros en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 89, 1977, pp. 122, 123; Anguiano et al, *op. cit.*, p. 25; Hamilton, *op. cit.*, p. 111.
  - 24) Hamilton, *op. cit.*, p. 112; Mark Elliot Thompson, *The Development of Unionism Among Mexican Electrical Workers*. Cornell University, Dissertation Series, 1966, pp. 10-12, 14, 34-40, 86-88. A pesar de que el tipo de trabajo y de paga de los trabajadores eléctricos parecería señalarlos como los líderes naturales del movimiento obrero, este equilibrio entre el aspecto económico y la beligerancia laboral se logró debido a condiciones diferentes de aquéllas de los ferrocarrileros: el SME, como un gran sindicato de industria cuya unificación se había dado hacía ya tiempo, tenía el inmenso poder de dejar a oscuras a la capital; los gobiernos post-porfirianos apoyaban a los sindicatos en contra de las compañías extranjeras, como una expresión de nacionalismo del estado, y la compañía prefirió negociar con los trabajadores en lugar de reprimirlos; Luis Morones había sido trabajador eléctrico, y si bien perdió su empleo en Luz y Fuerza en 1915, se mantuvo en contacto con el SME.
  - 25) Thompson, *op. cit.*, p. 138-143.
  - 26) Thompson, *op. cit.*, pp. 151, 152. En 1928 apareció un código eléctrico para la reglamentación federal de las instalaciones termoeléctricas; las relaciones entre el estado y las compañías eléctricas se debilitaron en realidad por el empeoramiento de las condiciones económicas y por el resentimiento popular contra las supuestamente excesivas tarifas eléctricas y en contra de los intereses económicos extranjeros en general. A fines de 1932, el estado obligó a muchas empresas a reducir sus tarifas, pero Luz y Fuerza resistió apelando a los tribunales hasta julio de 1934. El estado mexicano también creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 1933, aunque sus actividades significativas no se iniciaron sino hasta 1937. Thompson, *op. cit.*, pp. 15-17; Hamilton, *op. cit.*, p. 122.
  - 27) Thompson, *op. cit.*, pp. 153-155, 169. El sindicato obtuvo la cláusula de exclusión, un aumento salarial y mayores beneficios adicionales; por medio del arbitraje se llegó a un acuerdo sobre la duración de la semana laboral, los requisitos para la ayuda de pensión, energía eléctrica para los empleados y vacaciones.
  - 28) *Ibid.*, pp. 144-147.
  - 29) Thompson, *op. cit.*, p. 187.
  - 30) Rodea, *op. cit.*, pp. 542, 547-550; *Excelsior*, 18 de mayo de 1936, p. 4; 19 de mayo, p. 4.
  - 31) Rodea, *op. cit.*, p. 567.
  - 32) Hamilton, *op. cit.*, pp. 87-90, 94, 310-314; León, *op. cit.*, pp. 60, 61.
  - 33) Portes Gil, *op. cit.*, pp. 519-525; Garrido, *op. cit.*, p. 188.
  - 34) *Excelsior*, 14 de enero, p. 1; 15 de enero, p. 4; 31 de enero, p. 1. Una indicación del hecho de que muy pocos admitían el punto hasta el que la agitación en Monterrey podía llegar, fue la cobertura periodística que se le dio a una feria, organizada por los comités local y estatal del PNR, a celebrarse el 6 de febrero en Monterrey. *Excelsior*, 17 de enero, p. 11; 18 de enero, p. 2; 30 de enero, p. 1; 2 de febrero, p. 1 (descuento en las tarifas de ferrocarril); 8 de febrero, p. 1.
  - 35) *Excelsior*, 10 de febrero, p. 1.
  - 36) *Excelsior*, 2 de febrero, p. 1; 3 de febrero, p. 1; 4 de febrero, p. 1; 5 de febrero, p. 1.
  - 37) *Excelsior*, 6 de febrero, p. 1; 5 de febrero, p. 1; 7 de febrero, p. 1.
  - 38) *Excelsior*, 7 de febrero, p. 1.
  - 39) La CGOCM, señaló el carácter limitado de la representación laboral en Monterrey y en todo el estado de Nuevo León en

contraste con el poder social y político de los propietarios, los nexos entre la primera huelga espontánea de los trabajadores en la región y la presencia en el gobierno del estado de un dirigente político favorable, el rasgo no comunista de un levantamiento obrero que buscaba solamente que sus derechos fueran reconocidos legalmente, y la naturaleza subversiva de los actos de los propietarios en contra de la ley de las autoridades gubernamentales constituidas.

- 40) *New York Times*, 7 de febrero, p. 11; *Excélsior*, 7 de febrero, p. 1.
- 41) Alfonso Taracena, *La revolución desvirtuada*, Tomo IV, Año 1936. México, Talleres de B. Costa-Amic, 1967, p. 65. Incluso los maquinistas desconocían el destino cuando el viaje se inició. *Excélsior*, 8 de febrero, p. 5.
- 43) Hamilton, *op. cit.*, p. 76.
- 44) *Excélsior*, 8 de febrero, p. 1. El pago del séptimo día de la semana, día de descanso, era una medida que aseguraba un aumento salarial a cada trabajador de aproximadamente 17%, aumentando de esta manera la capacidad de compra de todas las categorías. Ashby, *op. cit.*, p. 61; Hamilton, *op. cit.*, pp. 148, 149.
- 45) *Excélsior*, 8 de febrero, p. 1, p. 5.
- 46) *Excélsior*, 9 de febrero, p. 1; 10 de febrero, p. 1; 12 de febrero, p. 1; 13 de febrero, p. 1; León, *op. cit.*, pp. 63, 64.
- 47) León, *op. cit.*, pp. 65, 66.
- 48) León, *op. cit.*, pp. 66, 66; Ashby, *op. cit.*, pp. 34, 35.
- 49) *New York Times*, 14 de febrero, p. 9; *Excélsior*, 13 de febrero, p. 1; 14 de febrero, p. 1; 18 de febrero, p. 1.
- 50) *Excélsior*, 14 de febrero, p. 1; 15 de febrero, p. 1; 29 de febrero, p. 1. Artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo de 1931: "Las disposiciones del contrato colectivo son extensivas para todas las personas que laboren en la empresa, aun cuando éstas no sean miembros del sindicato que lo celebró. Las personas que detentan puestos de dirección e inspección, así como los empleados de confianza que realicen labores particulares dentro de la empresa para el patrón, serán excluidas de estas disposiciones". *Labor Legislation*, p. 16.
- 51) León, *op. cit.*, p. 72.
- 52) Véase nota 39; León, *op. cit.*, pp. 61-63.
- 53) Wilkie, *op. cit.*, p. 309; Ashby, *op. cit.*, p. 72.
- 54) Brown, *op. cit.*, p. 119; Garrido, *op. cit.*, p. 204.
- 55) Garrido, *op. cit.*, pp. 194, 195, 201; Brown, *op. cit.*, p. 116.
- 56) La CTM incorporó a la mayoría de los gremios y sindicatos de varias empresas del país, a federaciones regionales, federaciones industriales y grandes sindicatos industriales. En sus estatutos se hacían hincapié en lograr la fuerza por medio de la organización: debían crearse sindicatos industriales en donde éstos no existían y los sindicatos locales y las secciones locales de los sindicatos industriales nacionales debían agruparse en federaciones estatales. La CTM también proyectaba fomentar la organización y unificación campesina. La estructura de la Confederación ponía de re-

lleve el control, desde arriba, sobre los trabajadores; el Comité Nacional, que estaba integrado por siete miembros, era el órgano dirigente permanente; los representantes de los grupos obreros de la CTM organizados estatal y nacionalmente, debían reunirse en un Consejo Nacional cuatro veces al año, y los representantes de más de la mitad de los grupos miembros, debían reunirse en un Congreso Nacional cada dos años. *Confederación de Trabajadores de México, CTM, 1936-1941*. México, Talleres Tipográficos Modelo, 1941, pp. 70-74; Hamilton, *op. cit.*, pp. 146, 147.

- 57) *CTM*, pp. 58, 59; Thompson, *op. cit.*, pp. 162, 164.
- 58) Anguiano *et al.*, *op. cit.*, pp. 108, 109, 140, 141. Pedro Morales, comunista, fue Secretario de la Reforma Agraria; Juan Gutiérrez, del STFRM y Secretario de Trabajo y Conflictos, era favorable al PCM. Hamilton, *op. cit.*, p. 155.
- 59) *CTM*, pp. 62, 64, 65.
- 60) Anguiano *et al.*, *op. cit.*, p. 103.
- 61) *Ibid.*, pp. 102-106; Hamilton, *op. cit.*, pp. 146, 155, 156; Anguiano, *op. cit.*, p. 128.
- 62) Wilkie, *op. cit.*, pp. 320, 321. "Justamente Lombardo se encargó de atenuar lo más posible las contradicciones en el interior de la CTM. Colocándose en apariencia por encima de las fracciones como 'neutral' y no comprometido sino con los intereses generales de los trabajadores integrados en la central sindical, Lombardo se erigió como mediador entre los stalinistas y los líderes obreros independientes, por un lado, y la camarilla fidelista por otro; retardando la explosión de los conflictos y conciliando a las partes en pugna, Lombardo pudo asegurar el accidentado desarrollo de la CTM". Anguiano *et al.*, *op. cit.*, p. 45.
- 63) Hamilton, *op. cit.*, p. 156.
- 64) Anguiano *et al.*, *op. cit.*, p. 105; Thompson, *op. cit.*, pp. 185, 186.
- 65) Marván, *op. cit.*, p. 17; Garrido, *op. cit.*, pp. 203, 204, 219; Hamilton, *op. cit.*, pp. 146, 147.
- 66) Marván, *op. cit.*, pp. 15-19; Garrido, *op. cit.*, p. 220.
- 67) Garrido, *op. cit.*, pp. 208, 209; Anguiano, *op. cit.*, p. 70.
- 68) Ashby, *op. cit.*, p. 36; León, *op. cit.*, pp. 66-68. Los conservadores denunciaron abusos por la interpretación revolucionaria de la ley, que los intereses comerciales no tenían acceso al presidente, la imposibilidad de continuar participando responsablemente en la economía nacional dado el grado de agitación laboral existente, los fallos desfavorables de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la necesidad de que se implantara el arbitraje obligatorio, y la llegada del comunismo o del socialismo.
- 69) Ashby, *op. cit.*, pp. 36, 37; León, *op. cit.*, pp. 68, 69.
- 70) *New York Times*, 16 de marzo, p. 3; 16 de marzo, p. 10. La página financiera del *New York Times* del 16 de febrero, hacía notar que las inversiones norteamericanas que ascendían a un billón estaban en peligro si los problemas laborales continuaban en México; noticias similares aparecieron el 12 de abril, *ibid.*, p. 1. La apenas alejada huelga de los trabajadores del Southern Pacific Railroad (de propiedad norteamericana), poco después del conflicto en Monterrey, no

pudo haber sido contemplada favorablemente por los intereses norteamericanos. Por esta época, también, un comité legislativo de Massachusetts estaba trabajando en una recomendación al Congreso para que se retirara el reconocimiento diplomático a México y a Alemania. *NYT*, 16 de marzo, p. 10.

- 71) *NYT*, 11 de abril, p. 1; 12 de abril, p. 34; 13 de abril, p. 3; Taracena, *op. cit.*, pp. 154, 160, 172, 174, 175, 202.
- 72) *NYT*, 26 de abril, p. 24; 5 de mayo, p. 7; 14 de abril, p. 12; *Excelsior*, 12 de mayo, p. 1; 13 de mayo, p. 1.
- 73) Rodea, *op. cit.*, pp. 507, 508; *Excelsior*, 1o. de mayo, p. 1; 7 de mayo, p. 1.
- 74) Rodea, *op. cit.*, pp. 508-510; *Excelsior*, 1o. de mayo, p. 1; *NYT*, 10 de mayo, p. 39.
- 75) Rodea, *op. cit.*, pp. 510-513; *Excelsior*, 5 de mayo, p. 1; 6 de mayo, p. 1; 7 de mayo, p. 1; 11 de mayo, p. 1; 17 de mayo, p. 1. El STFRM sostenía que sus demandas se basaban en las disposiciones del Artículo 123 de la Constitución y de la Ley Federal del Trabajo, y que por medio de la huelga buscaba: alcanzar el equilibrio entre los factores de la producción; lograr de FFCCNN el cumplimiento del contrato colectivo; exigir, fijando una fecha límite, la revisión del contrato colectivo; exigir, fijando una fecha límite, la revisión del contrato colectivo proyectada hacia más de un año y aún no concluida.
- 76) *Excelsior*, 8 de mayo, p. 1; 9 de mayo, p. 1.
- 77) *Excelsior*, 10 de mayo, p. 1; 11 de mayo, p. 1; 12 de mayo, p. 1; 14 de mayo, p. 1; 15 de mayo, p. 1; 16 de mayo, p. 1; 19 de mayo, p. 1. Rodea, *op. cit.*, pp. 513, 514.
- 78) Rodea, *op. cit.*, pp. 514, 515; *NYT*, 18 de mayo, p. 8.
- 79) *Excelsior*, 19 de mayo, p. 1, p. 4; Rodea, *op. cit.*, pp. 516-518. El fundamento de la decisión fue: que las demandas citadas no demostraron un desequilibrio entre trabajo y capital, ya que dicha situación había sido mejorada por la intervención presidencial de octubre de 1935; el STFRM tampoco había demostrado que FFCCNN no había cumplido con el contrato colectivo; que la solicitud de que se le acelerara la revisión del contrato colectivo no se ajustaba a la decisión del presidente de octubre de 1935, la que no fijó una fecha para dicha revisión sino más bien puso el asunto en manos de una comisión nombrada para investigar esta revisión, que el movimiento de huelga violaba la Ley Federal del Trabajo al objetar el fallo presidencial de octubre de 1935 de que no era posible hacer mayores concesiones económicas al contrato de los trabajadores.
- 80) Rodea, *op. cit.*, p. 517.
- 81) Rodea, *op. cit.*, pp. 518, 519.
- 82) *Excelsior*, 19 de mayo, p. 4; 19 de mayo, p. 1.
- 83) *Excelsior*, 19 de mayo, p. 1; 20 de mayo, p. 5.
- 84) Rodea, *op. cit.*, pp. 519-521; *Excelsior*, 19 de mayo, p. 1; 20 de mayo, p. 1.
- 85) *CTM*, pp. 102-104; *Excelsior*, 21 de mayo, p. 1.
- 86) Rodea, *op. cit.*, pp. 526-528; *Excelsior*, 17 de mayo, p. 1;
- 87) Rodea, *op. cit.*, p. 525.
- 88) Lombardo Toledano estuvo en Monterrey del 17 al 19 de mayo, presidiendo el primer congreso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León. *Excelsior*, 12 de mayo, p. 3; 16 de mayo, p. 1; 20 de mayo, p. 1. La reticencia del PCM se fundaba en el juicio de que un posible golpe de los callistas significaba una amenaza diferente, y este miedo estaba de alguna manera basado en la actitud de un general de Durango quien prometió ayudar a la huelga del STFRM a pesar de que anteriormente se había mostrado hostil a los trabajadores y campesinos. Velasco, *op. cit.*, p. 125.
- 89) Rodea, *op. cit.*, pp. 521, 522.
- 90) *Excelsior*, 18 de mayo, p. 2.
- 91) *Excelsior*, 3 de junio, p. 1.
- 92) *CTM*, pp. 185-193; *Excelsior*, 3 de junio, p. 1. El debate incluyó: la aclaración de Velasco de sus afirmaciones en la Arena Nacional; la acusación de Velázquez de que los mineros estaban traicionando a los trabajadores; el ataque de Amilpa de que la presencia divisionista de los comunistas en varios sindicatos y actividades estaba debilitando a la CTM; y la insistencia de Valentín Campa (comunista) de que eran los actos del estado y del Departamento del Trabajo los que estaban provocando la disolución de los mineros y no la CTM.
- 93) *Excelsior*, 5 de junio, p. 1; *CTM*, pp. 194-196.
- 94) Rodea, *op. cit.*, pp. 529, 530; *Excelsior*, 18 de junio, p. 1; *CTM*, pp. 218, 219.
- 95) Luis González. *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-40: los días del presidente Cárdenas*. México, El Colegio de México, 1981, pp. 80, 89; *Excelsior*, 19 de junio, p. 1; 2 de julio, p. 1.
- 96) Garrido, *op. cit.*, pp. 208-210.
- 97) *Excelsior*, 1o. de julio, p. 4; Thompson, *op. cit.*, p. 164.
- 98) Thompson, *op. cit.*, p. 165; Ashby, *op. cit.*, p. 61.
- 99) Thompson, *op. cit.*, pp. 166-170; *Excelsior*, 1o. de julio, p. 4.
- 100) Thompson, *op. cit.*, pp. 170, 171, 178; *Excelsior*, 2 de julio, p. 1; 3 de julio, p. 10; 16 de julio, p. 1.
- 101) *Excelsior*, 16 de julio, p. 2; 17 de julio, p. 1; 18 de julio, p. 1; 20 de julio, p. 1; Thompson, *op. cit.*, p. 172.
- 102) *Excelsior*, 18 de julio, p. 1; 19 de julio, p. 1; 20 de julio, p. 1; 21 de julio, p. 1; Thompson, *op. cit.*, p. 172; Anguiano et al, *op. cit.*, pp. 142, 143.
- 103) "Por razones de confianza, los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas admitieron la participación en la conducción de la huelga del compañero Mario Pavón Flores, miembro del Partido Comunista entonces, a quien se encomendó la parte del conflicto y la participación mía desde el punto de vista de intervención de la CTM; fuimos nosotros las dos personas que, junto a los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, tuvimos injerencia en la huelga; por supuesto los dirigentes de la huelga, el ingeniero Francisco Breña Álvarez, el ingeniero Manuel Paulín y los demás miembros del comité ejecutivo, fueron quienes decidieron siempre cada uno de los pasos importantes en las discusiones con el gobierno y sobre todo con la empresa.

importantes en las discusiones con el gobierno y sobre todo con la empresa.

La solidaridad de la CTM con la huelga fue expresada a través de mi persona, pero los pronunciamientos públicos del compañero Lombardo Toladano fueron de apoyo a la huelga. No hubo de parte del grupo de Fidel Velázquez y de Amilpa un pronunciamiento público en apoyo a la huelga en ningún momento, pero no hubo necesidad de que se pronunciaran en relación con la huelga. . . Anguiano *et al*, *op. cit.*, (Miguel Velasco), pp. 110, 111. Para agosto de 1936, al interior del SME habían surgido protestas por la influencia del PCM en el sindicato. Los líderes comunistas y no comunistas del SME finalmente chocaron en 1938 cuando se trató de si el SME debía incrementar sus ligas políticas uniéndose al reorganizado partido del estado. Thompson, *op. cit.*, pp. 187-188.

104) Thompson, *op. cit.*, p. 187. El PCM también hizo notar que la posición del SME hubiera sido más efectiva si existiera un Frente Popular que uniera a todas las fuerzas en la lucha contra el imperialismo. *Excelsior*, 19 de julio, p. 1.

105) *Excelsior*, 23 de julio, p. 1; Thompson, *op. cit.*, pp. 176, 177.

106) Thompson, *op. cit.*, p. 177; *Excelsior*, 21 de julio, p. 4.

107) *Excelsior*, 20 de julio, p. 1; 22 de julio, p. 4; 23 de julio, p. 1; 24 de julio, p. 1.

108) *Excelsior*, 22 de julio, p. 4.

109) *Excelsior*, 23 de julio, p. 1; 25 de julio, p. 1; Thompson, *op. cit.*, pp. 172, 179.

110) CTM, pp. 108-115, Wilkie, *op. cit.*, p. 313.

111) *Excelsior*, 24 de julio, p. 1; 25 de julio, p. 1, p. 3; Thompson, *op. cit.*, p. 176.

112) Thompson, *op. cit.*, p. 173; *Excelsior*, 26 de julio, p. 1; 29 de julio, p. 1; 31 de julio-14 de agosto; *New York Times*, 18 de agosto, p. 17.

113) Garrido, *op. cit.*, p. 210; Portes Gil, *op. cit.*, pp. 529-532.

114) Thompson, *op. cit.*, pp. 179, 180.

115) *Ibid.*

116) Anguiano, *op. cit.*, pp. 51-65.

117) Hamilton, *op. cit.*, pp. 282-284; Anguiano, *op. cit.*, pp. 61, 62, 71, 72, 78; Garrido, *op. cit.*, p. 220.

118) Hamilton, *op. cit.*, pp. 139, 282, 285.

